GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Este producto de investigación y propuesta se realizó para y junto al Ministerio de Educación de Guatemala con el apoyo de la Alianza Mundial por la Educación (GPE por sus siglas en inglés) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GPE Transforming Education

unicef para cada infancia

ÍNDICE GENERAL

Análisis de los principales factores causales de la migración según la edad, etnia, sexo y territorio 5
Introducción 5
Problemática 6
Objetivos 6
Antecedentes 6
Justificación 7
Identificación y análisis de factores 9
Población y demografía 9
VIH SIDA en Guatemala, educación integral en sexualidad 17
Educación escolarizada 19
Educación extraescolar 30
Empleo y desempleo 33
Desnutrición 41
Violencia intrafamiliar 44
Migración 51
Retornados 54
Ejecución presupuestaria MINEDUC 60
Causantes de la migración 62
Propuesta de una estrategia de prevención de la migración de niños 64
Factor económico y motivación 65
Factor seguridad violencia 68
Factor cultural 70

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Población Nacional. Total, por sexo 2018 11
Gráfica 2 Relación porcentual de a población por sexo 11
Gráfica 3 Relación porcentual – Densidad de la población urbana – rural 2018 12
Gráfica 4 Población en grupos por rangos de edad en decenios 2018 13
Gráfica 5 Distribución porcentual de la densidad poblacional por edad con posibilidad de estudios 2018 (Estrategia Katu'n) 14
Gráfica 6 Población concentrada por Grupos Lingüísticos 2018 15
Gráfica 7 Población mayor de 4 años por idioma materno 2018 16
Gráfica 8 VIH y VIH Avanzado. Casos notificados por escolaridad Enero – septiembre 2019 19
Gráfica 9 Número de inscritos en Educación Preprimaria por Departamento 2019 21
Gráfica 10 Número de inscritos en Educación Preprimaria por Pueblo. 2019 21
Gráfica 11 Número de incritos en Educación Primaria por departamento. 2019 vs. Población 2018 22
Gráfica 12 Número de inscritos en Educación Primaria por Pueblo. 2019 22

Gráfica 13 Número de inscritos en Nivel Medio. Ciclo Básico Por departamento 2019 vs. Población de 10 a 19 años. 2018 24
Gráfica 14 Número de inscritos en el Nivel Medio: Ciclo básico Por pueblo de pertenencia. 2019 25
Gráfica 15 Número de inscritos en Nivel Medio: Ciclo Diversificado por departamento 2019 vs. Población de 15 – 24 años. 2018..... 26
Gráfica 16 Número de inscrito en el Nivel Medio: Ciclo Diversificado Por pueblo de pertenencia . 26
Gráfica 17 Población de 4 años o más por nivel y grado más alto aprobado 2018 27
Gráfica 18 Población de 4 a 29 años de edad por causa de inasistencia escolar 2018..... 28
Gráfica 19 Población mayor de 7 años por Alfabetismo y Asistencia Escolar 2018..... 29
Gráfica 20 Distribución de la población mayor de 7 años Alfabeta y Analfabeta 2018..... 29
Gráfica 21 Población atendida en educación Extraescolar 2017 30
Gráfica 22 Distribución de la Población atendida en Educación Extraescolar por sexo. 2017 31
Gráfica 23 Grupo Etario atendido en Educación Extraescolar. 2017 31
Gráfica 24 Distribución del grupo etario atendido en Educación Extraescolar. 2017 32
Gráfica 25 Población atendido en Educación Extraescolar según ubicación geográfica. 2017 32
Gráfica 26 Distribución de la población extraescolar por ubicación geográfica.2017..... 33
Gráfica 27 Población Económicamente Activa e Inactiva. 2018 34
Gráfica 28 Índice d trabajo informal. 2-2019 35
Gráfica 29 Población de 15 años o más, ocupada o en búsqueda de trabajo por rama de actividad económica. 2018 38
Gráfica 30 Incidencia clasificados de pobreza en Guatemala por Departamento. 2014..... 39
Gráfica 31 Incidencia de pobreza por Departamento. 2014..... 39
Gráfica 32 Incidencia por Pobreza Extrema por Departamento. 2014..... 40
Gráfica 33 Severidad de la pobreza total por departamento. 2014 40
Gráfica 34 Situación nutricional de menores de 5 años. 2015 42
Gráfica 35 Guatemala primer lugar en Desnutrición Crónica en Latino América. 2017..... 43
Gráfica 36 Porcentaje de desnutrición crónica en departamentos con mayor nivel en niños menos de 5 años. 2017 43
Gráfica 37 Porcentaje de desnutrición crónica por rango de edad. En meses. 2017 44
Gráfica 38 Número de denuncias de violencia intrafamiliar por grupos quinquenales de edad. 2019 45
Gráfica 39 Mujeres agraviadas por tipo de delito. 2019..... 46
Gráfica 40 Número de casos de violencia sexual, maltrato y explotación por grupos quinquenales de edad. 2019 Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística proporcionados por el Ministerio Público, ... 47
Gráfica 41 Tasa de mujeres agraviadas por delitos de violación por departamento (por cadad 10,000 mujeres). 2019 47
Gráfica 42 Mujeres agraviadas por los delitos de violación o violación agravada. Por grupos quinquenales. 2019..... 48
Gráfica 43 Denuncias por femicidio y delitos conexos. 2019 48

Gráfica 44 Mujeres evaluadas en clínica. Afectadas por delitos sexuales. Por grupos quinquenales de edad. 2019 49
Gráfica 45 Municipios de mayor ocurrencia de mujeres evaluadas en clínica. 2019 49
Gráfica 46 Embarazo en menores matriculadas. Niñas de 14 años. Información por departamento. 2019 50
Gráfica 47 Emigrante según sexo. 2018 52
Gráfica 48 Emigrante por sexo. Según grupos de edad. 2018 52
Gráfica 49 índice de miembros de hogar emigrantes sin regreso. 2018 53
Gráfica 50 Número de integrantes de hogar que emigraron. 2018 54
Gráfica 51 Deportación de menores vía aérea desde EE.UU. Por mes y sexo. 2019 56
Gráfica 52 Deportación de menores vía terrestre desde México. Por mes y sexo. 2019 57
Gráfica 53 Menores deportados por sexo. 2019 57
Gráfica 54 Ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación. 2018 – 2020. En millones de Q 61
Gráfica 55 Ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación. 2018-2020. Por nivel educativo. 61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Definición país: Guatemala 9
Cuadro 2 Organización política de la República de Guatemala 10
Cuadro 3 Población por pueblo de pertenencia 2018 12
Cuadro 4 Población concentrada por pueblos año 2018 14
Cuadro 5 VIH y VIH Avanzado 2019 18
Cuadro 6 Inscritos en Educación primaria por grado escolar según pueblo de pertenencia. 2019 . 23
Cuadro 7 Índice de deserción en Educación Primaria. 2019 23
Cuadro 8 Número de inscrito en el Nivel Medio: Ciclo Básico Por Pueblo de pertenencia. 2019 ... 25
Cuadro 9 Número de Inscritos en el Nivel Medio: Ciclo Diversificado Por sexo y según pueblo de pertenencia. 2019 27
Cuadro 10 Variables del mercado de trabajo. Por sexo. 2019 35
Cuadro 11 Tasas del mercado de trabajo por sexo. 2019 36
Cuadro 12 Dominio resto urbano. Tasas del mercado de trabajo por sexo.2019 36
Cuadro 13 Dominio rural nacional. Tasas del mercado de trabajo por sexo. 2019 37
Cuadro 14 Tasas del mercado de trabajo por pueblo de pertenencia. 2019 37
Cuadro 15 índice de violencia intrafamiliar con relación al agresor (a) por pueblo. 2016 45
Cuadro 16 Menores deportados acompañados vía terrestre desde México. Por departamento. 2019 58
Cuadro 17 Menores deportados no acompañados vía terrestre desde México. Por departamento. 2019 58
Cuadro 18 Menores acompañados deportados vía área desde México. Por departamento. 2019 . 59
Cuadro 19 Menores no acompañados deportados vía aérea desde México. Por departamento. 2019 59

Análisis de los principales factores causales de la migración según la edad, etnia, sexo y territorio

Introducción

Cuando debido a las circunstancias la decisión de migrar es en realidad tomar esa "opción trágica", puede desembocar en un proceso de migración irregular, cuya complejidad trasciende el acto ilícito de traspasar fronteras sin cumplir las normativas. La migración irregular es un fenómeno de origen multidimensional que se gesta en las condiciones de vulnerabilidad en que vive gran parte de la población, tanto internamente en los países de origen, como en el tramado internacional. Por eso es indispensable entenderla en todas sus dimensiones, porque solo así se podrán aportar soluciones consecuentes y a largo plazo.

La migración irregular puede ser también entendida como resultado de un déficit en la gobernanza, así como el proceso mediante el cual las personas se ven forzadas a irse de su país de origen cuando no se ha logrado crear las oportunidades necesarias para que forjen ahí sus propios destinos, en otras palabras, cuando no hay condiciones propicias para su desarrollo humano. Adicionalmente, la inestabilidad política y la corrupción son lastres para gobernanza efectiva y pueden desembocar en peores e impredecibles condiciones económicas, mayor inseguridad y detrimento en la calidad de vida. Cuando los ciudadanos no confían en sus gobiernos, tienen más incentivos para salir de sus países.

En esta lógica, cuando las personas deciden abandonar sus países lo hacen por un conjunto de razones a menudo inseparables. En la mayoría de los casos las personas tienden a emigrar porque buscan mejores oportunidades de empleo, educación, condiciones de salud, beneficios sociales, de seguridad personal y familiar. Pero existen también otras razones: las desigualdades territoriales, la existencia de conflictos, la degradación ambiental, la existencia de redes familiares en los países de acogida, los niveles de inseguridad ciudadana, en particular en el norte de Centroamérica, una subregión caracterizada por altas tasas de homicidio y de otras violencias *(PNUD, Movilidad humana, desarrollo y seguridad ciudadana en el norte de Centroamérica. Un enfoque integral basado en la Seguridad Ciudadana 2020).*

La inseguridad es uno de los tres principales motivos de las personas para migrar, según diferentes análisis sobre la migración irregular transfronteriza en los tres países del norte de Centroamérica. Y aunque las oportunidades socioeconómicas (trabajo, educación y salud) lideren esos motivos, no es fortuito que la violencia o amenazas a la integridad personal formen parte de los principales motivos en una subregión con niveles altos de violencia. *(PNUD-USAID (2020). Seguridad ciudadana, movilidad humana y desarrollo de los países del norte de centro américa.)*

La infancia es una de las poblaciones más vulnerables ante las situaciones económicas recesivos, es decir, a la pobreza. Esta no solo afecta las intenciones de sobrevivencia de cada uno de los hogares

guatemaltecos donde se concentra la infancia, sino que, también se ven empobrecidas las oportunidades como consecuencia de una menor inversión en educación, salud e infraestructura pública, entre otros servicios imprescindibles para el desarrollo humano y el efectivo ejercicio de derechos en la niñez y adolescencia.

Problemática

Establecer una estrategia de prevención de la migración de niños, adolescentes y jóvenes que incorpore lineamientos, mecanismos y herramientas para la atención a los retornados.

Objetivos

- Analizar e identificar los principales factores causales de la migración según la edad, etnia, sexo y territorio.
- Proponer una estrategia de prevención de la migración de niños, adolescentes y jóvenes mediante la educación de calidad con enfoque inclusivo, pertinencia cultural y lingüística.
- Proponer una estrategia de atención a retornados para niños, adolescentes y jóvenes que incorpore los mecanismos para modalidades flexibles, proceso de certificación y acreditación.

Antecedentes

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), definió los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales y se adoptaron por todos los Estados miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y, que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Por ello los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios «ceros» que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

En el objetivo No. 4. Educación de Calidad, se busca lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, que se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todos los niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a la formación técnica asequible y eliminar las disparidades de

género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad. *(PNUD objetivos de desarrollo sostenible)*

De acuerdo con el plan estratégico institucional del Ministerio de Educación se permite la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND), que establece cinco ejes prioritarios: 1.- Guatemala urbana y rural, 2.- Bienestar para la gente, 3.- Riqueza para todos y para todas, 4.- Recursos naturales para hoy y para el futuro y, 5.- Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Ejes que se convierten en la base para la formulación de las políticas públicas, el gasto fiscal y orientan la inversión pública en lo geográfico y en lo sectorial. En el eje 2 establece que el resultado de los procesos educativos con calidad, equidad e inclusivos, se manifestarán en la vida social y económica del país.

El gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo K'atun, prioriza el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas y puntualiza en la necesidad de garantizar la asistencia social para el desarrollo, la salud, la educación, vivienda, ciencia y tecnología y, la cultura como medios para el fortalecimiento del tejido social.

En el eje *Bienestar para la Gente* define que es necesario "Garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habilidades seguras, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales, pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificaciones étnico-culturales."

Este eje, en materia educativa, establece las siguientes prioridades: garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 30 años a la cultura de la lecto-escritura. *(Plan estratégico institucional 2020-2024, Ministerio de Educación del Gobierno de Guatemala)*

Justificación

El plan estratégico definido por el Ministerio de Educación, en cumplimiento de lo que establecen la Ley de Educación, la Ley del Organismo Ejecutivo, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tiene la obligación y el compromiso de establecer los lineamientos, metas y resultados estratégicos que, durante el período de la administración gubernamental 2020-2024, en sinergia con la Política General de Gobierno (PGG 2020-2024), deben orientar su gestión.

En ese sentido, para alcanzar los objetivos y resultados planteados en los instrumentos antes mencionados y en específico en la Política General de Gobierno (PGG 2020-2024), el Ministerio asume la responsabilidad de hacer mejoras sustanciales en la educación y en los procesos educativos, bajo una administración responsable que, con el uso y aplicación de mecanismos efectivos de coordinación, corresponsabilidad y transparencia logre que la organización y el trabajo

institucional se traduzcan en intervenciones y resultados de corto, mediano y largo plazo para garantizar la prestación de servicios educativos inclusivos, con calidad, equidad y pertinencia, para así avanzar en la reducción y superación de las brechas y falencias existentes.

Esas brechas y falencias que hoy se hacen evidentes en la baja cobertura del sistema educativo, en los bajos niveles de escolaridad, en las tasas de repitencia y deserción escolar, en el analfabetismo, en la actualización profesional docente y, también en las condiciones físicas de los centros educativos o en la inexistencia de tecnologías apropiadas a la educación, principalmente en las áreas rurales del país, se convierten en retos para el Ministerio de Educación, que al definir las áreas y campos prioritarios le permitan promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica, centrando la acción en el aprendizaje y desarrollo de los educandos. (*(Plan estratégico institucional 2020-2024, Ministerio de Educación del Gobierno de Guatemala)*)

El presente informe busca llevar a cabo un análisis y los principales factores causales de la migración según la edad, etnia, sexo y territorio con el objetivo de plantear una estrategia de prevención de la migración de niños, adolescentes y jóvenes y la definición de lineamientos, mecanismos y herramientas para la atención de retornados.

Para esto se hace necesario llevar a cabo una evaluación de situación de la población para identificar los causales de la migración.

El compromiso de desarrollo planteado en la Política se concreta en 80 metas estratégicas que han sido definidas producto del análisis técnico y la revisión del estado de situación del país, lo que permite que la Política sea medible y se articule a los principios y postulados del Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 y el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo. *(Política general de gobierno de Guatemala 2020-2024)*

Identificación y análisis de factores

Población y demografía

Entendiendo que población se define como el conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica y según el Diccionario demográfico multilingüe de las Naciones Unidas, demografía es: "una ciencia que tiene como finalidad el estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y caracteres generales considerados fundamentalmente desde un punto de vista cuantitativo".

Estructura: la población se estudia según distintos caracteres que la dividen en subpoblaciones de interés, tales como: sexo, edad, lugar de residencia, estado civil, etc. (comecso.com)

El territorio de la República de Guatemala se sitúa en el istmo centroamericano, consta de 108,889 km2. Se ubica entre los paralelos 13° 44' y 18° 30' latitud norte y entre los meridianos 87° 24' y 92° 14' al norte oeste limita con México; al este con Belice, el Mar Caribe, Honduras y El Salvador; al sur, con el océano Pacífico. Por su localización geográfica, cercana al ecuador, en Guatemala se marcan 2 épocas climáticas al año: la seca y la lluviosa. Según su topografía, en el país se reconocen los climas cálido, templado y frío. El territorio se encuentra integrado por 22 departamentos divididos en un total de 340 municipios. Su capital es la Ciudad de Guatemala.

Es un país multicultural cuya historia ha estado dividida entre períodos de gobiernos democráticos y períodos de guerra civil y juntas militares. Posterior a una guerra interna de 36 años de duración emerge con nuevas políticas tras la firma de los acuerdos de paz en 1996.

Cuadro 1
Definición país: Guatemala

DATO	DEFINICIÓN
Nombre oficial:	República de Guatemala
Extensión territorial:	108,890 km²
Población:	14,901,286 (Resultado del censo 2018)
División política:	22 departamentos con 340 municipios
Capital:	Ciudad de Guatemala
Moneda:	Quetzal (GTQ)
Idioma oficial:	Español
Idiomas no oficiales:	22 idiomas mayas, xinca y garífuna
Forma de gobierno:	Democrático
Gentilicio:	Guatemalteco
Huso Horario:	GMT – 06:00

Fuente: elaboración propia con datos de https://onu.org.gt/acerca-de-guatemala/

Respecto a su organización político-administrativa, se divide en 8 regiones, 22 departamentos y 340 municipios distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 2
Organización política de la República de Guatemala

Región	Departamentos	Municipios
Metropolitana	Guatemala	17
Norte	Alta Verapaz	17
	Baja Verapaz	8
Nororiente	Izabal	5
	Chiquimula	11
	Zacapa	11
	El Progreso	8
Suroriente	Jutiapa	17
	Jalapa	7
	Santa Rosa	14
Central	Chimaltenango	16
	Sacatepéquez	16
	Escuintla	14
Suroccidente	San Marcos	30
	Quetzaltenango	24
	Totonicapán	8
	Sololá	19
	Retalhuleu	9
	Suchitepéquez	21
Noroccidente	Huehuetenango	33
	Quiché	21
Petén	Petén	14
		340

Fuente: elaboración propia con datos de ine.gob.gt

Gráfica 1
Población Nacional. Total, por sexo 2018

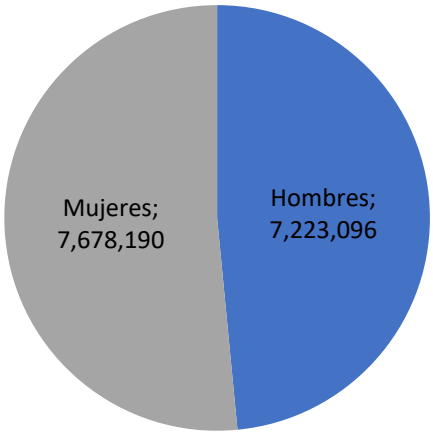

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

La población es el conjunto de personas que se encuentran en un momento y lugar determinado. Podemos mencionar que la ciencia que estudia las poblaciones humanas se llama demografía. En otro sentido podemos indicar que esta demografía se encuentra en constante evolución, donde los individuos mayores irán falleciendo e irán naciendo otros integrantes.

Las poblaciones son utilizadas por la estadística para encontrar determinados indicadores y utilizando instrumentos idóneos para recoger estos datos. Un censo define la lista oficial de una población. El último censo de población y vivienda de Guatemala fue llevado a cabo en el año 2018, registrando una población de 14,901,286 habitantes, de los cuales 7,223,096 son hombres y 7,678,190 son mujeres.

Gráfica 2
Relación porcentual de la población por sexo

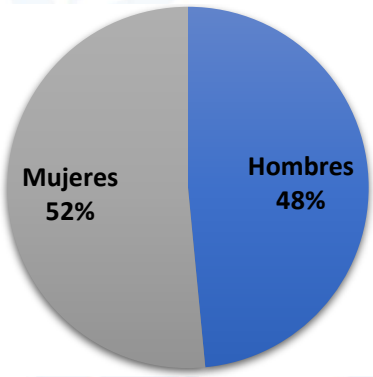

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Estos resultados demuestran que el 52% de la población es femenino y un 48% es masculino. Esta proporción nos indica que la población mayoritaria es de sexo femenino.

En cuanto a las áreas podemos indicar que la urbana es aquella caracterizada por construcciones, calles e intensa ocupación humana. Afectada por transformaciones hacia afuera de desarrollo urbano y reservadas a expansión urbana. La población rural es aquella censada fuera de los límites de las áreas urbanas, incluidos los aglomerados rurales (poblados y otros)

Gráfica 3
Relación porcentual – Densidad de la población urbana – rural
2018

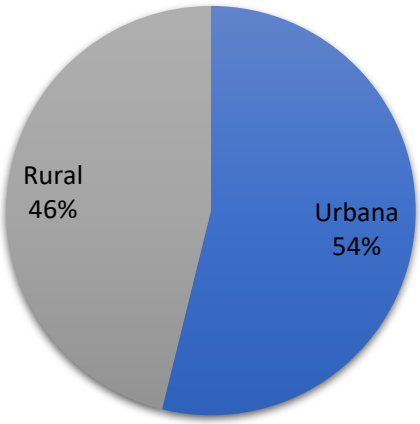

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

La densidad poblacional arroja un resultado del 46% en el área rural y un 54% al área urbana.

Cuadro 3
Población por pueblo de pertenencia
2018

Pueblo de pertenencia	Maya	Garífuna	Xinca	Afrodescendiente/ Creole/Afro mestizo	Ladina(o)	Extranjera(o)
Población	6,207,503	19,529	264,167	27,647	8,346,120	36,320

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Para los pueblos indígenas, los datos del censo presentan hallazgos significativos relacionados con el principio de autoidentificación. La población indígena, clasificada por el censo en mayas (con sus 22 grupos étnicos), garífunas, xincas y afrodescendientes, se encuentra presente en todos los departamentos y municipios del país. De acuerdo con las cifras del Censo de Población 2018, Guatemala tiene una población de 14.9 millones de habitantes, de los cuales 6,207,503 son mayas, 19,529 garífunas, 264,167 población Xinca, 27,647 afrodescendientes o afro mestizos, extranjeros 36,320 y la población ladina de 8,346,120 habitantes.

Gráfica 4
Población en grupos por rangos de edad en decenios
2018

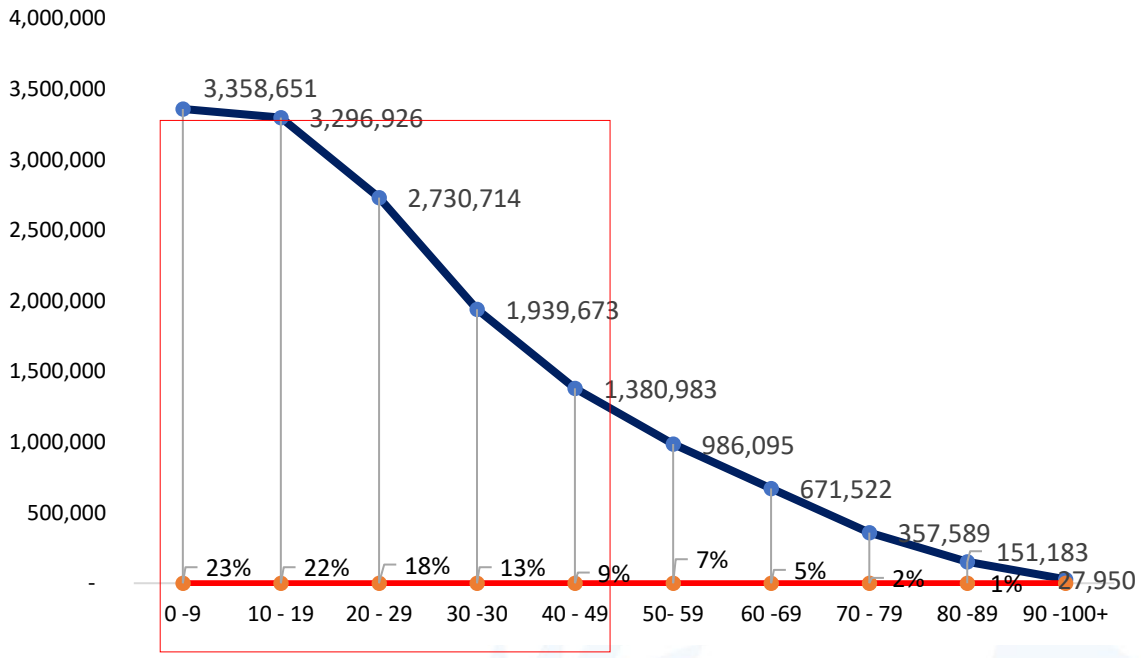

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Este gráfico representa el número de personas que existen por cada rango de edad por decenios. Se puede observar que los niveles más altos de la población oscilan entre los 0 y los 49 años que implica el 85% de la población guatemalteca y, que existe un foco de atención entre los decenios de 0 a 19 años en temas socioculturales y educativos, así como observación a la deserción y emigración.

Gráfica 5
Distribución porcentual de la densidad poblacional por edad con posibilidad de estudios 2018 (Estrategia Katu'n)

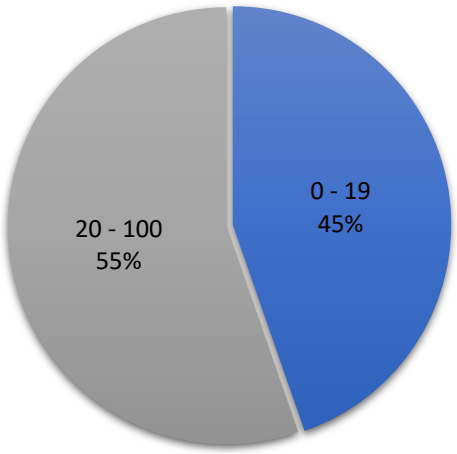

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Se puede observar que la población entre 0 y 9 años es un 23% y la población entre 10 y 19 años es un 22%, este grupo considera el 45% de la población, es decir, que la densidad de este grupo es a quien hay que dedicar una estrategia clara de educación, ya que es la más propensa a las oportunidades de estudio y que aún no están facultados a tomar decisiones. El plan de desarrollo K'atun debe enfocar su esfuerzo a este grupo de la población.

Cuadro 4
Población concentrada por pueblos año 2018

Pueblo de pertenencia	Maya	Garífuna	Xinca	Afrodescendiente/ creole/afromestizo	Ladina(o)	Extranjera(o)
Población	6,207,503	19,529	264,167	27,647	8,346,120	36,320
	42%	0%	2%	0%	56%	0%

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

La población indígena clasificada por el censo en mayas (compuestos así: Achi', Akateco, Awakateco, Chalchiteco, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jacalteco, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sacapulteca, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko.), resulta ser el 42% de la población guatemalteca, mientras que el grupo denominado ladino se constituye en un 56% de la misma población y el resto de los pueblos suman el 2%.

De acuerdo con la *Constitución Política de la República el artículo 66.*- Protección a grupos étnicos, Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Gráfica 6
Población concentrada por Grupos Lingüísticos
2018

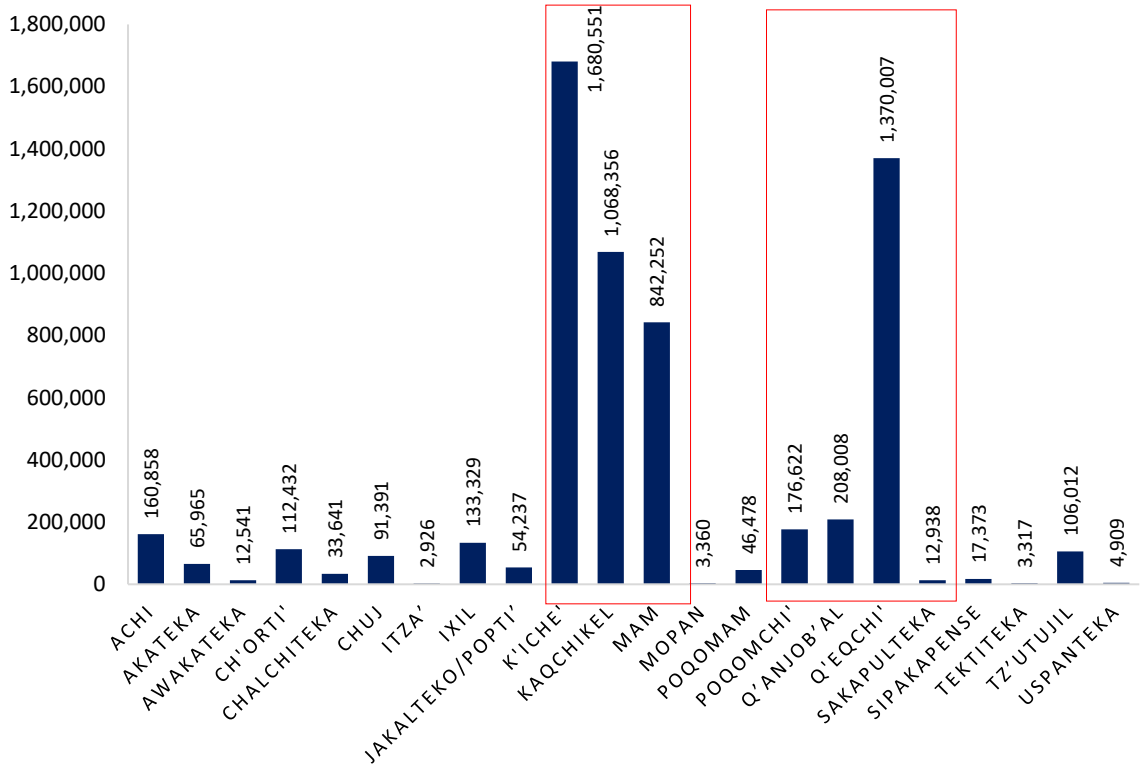

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Según el Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, es el ente responsable de establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia cultural y lingüística en Guatemala. Así también debe promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas, así como velar por la aplicación adecuada de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, además de orientar acciones educativas desde el Ministerio de Educación para la construcción de la unidad en la diversidad. *(Modelo de Educación Bilingüe Intercultural EBI,2009)*

En el gráfico se muestra la población de acuerdo con las 22 lenguas y se debe promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas, así como velar por la aplicación adecuada de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, además de orientar acciones educativas desde el Ministerio de Educación para la construcción de la unidad en la diversidad.

Gráfica 7
Población mayor de 4 años por idioma materno
2018

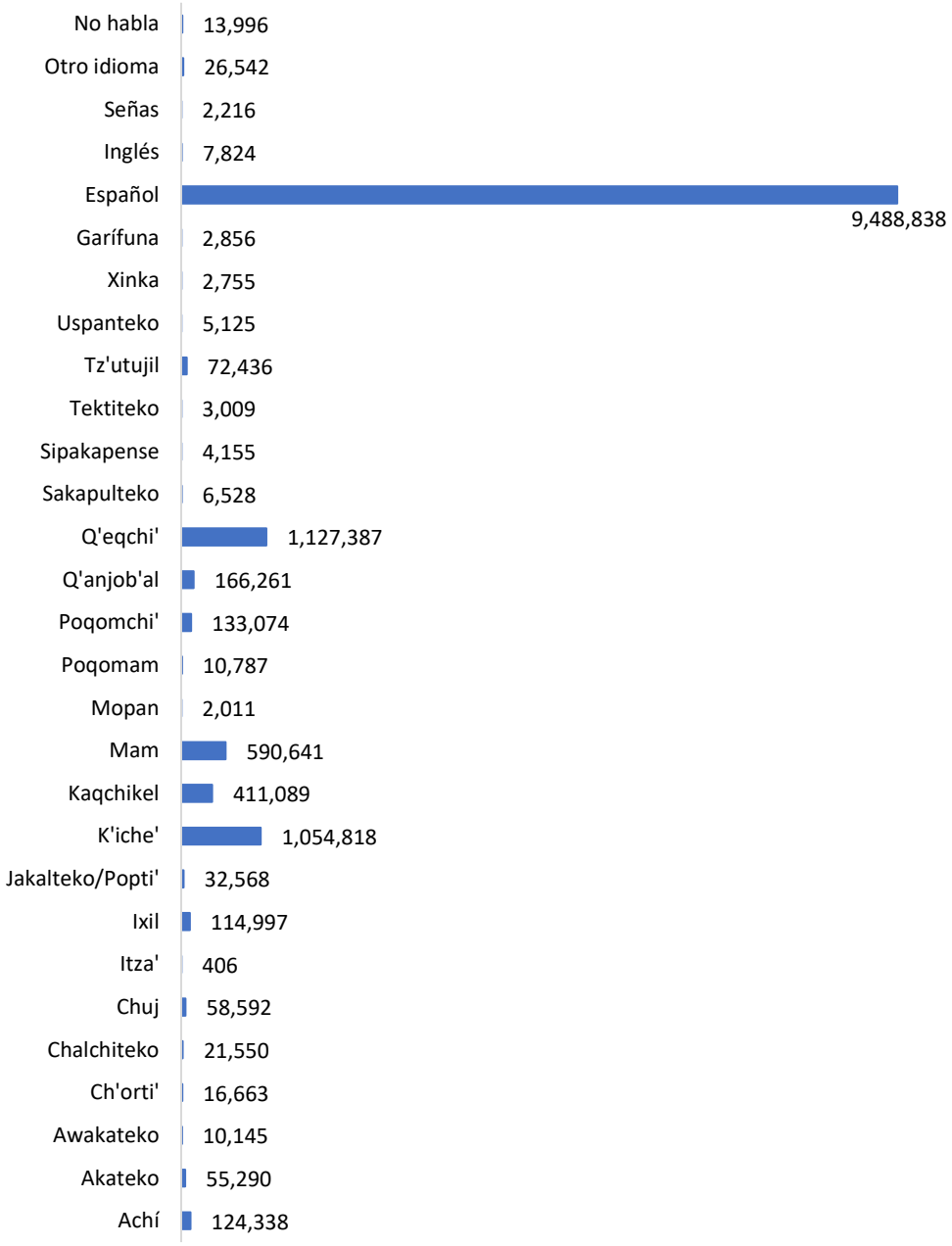

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

El censo reflejó el número de personas que a los 4 años aprendieron a hablar las lenguas que se reflejan en este gráfico. Se observa que el español es el más aprendido dentro de la población guatemalteca, seguidos por el Q'eqchi', el K'iche', el Kaqchikel y el Mam. Aunque todo el enfoque de educación debe ir a todas las lenguas existentes en Guatemala y formar profesores en dichas lenguas.

VIH SIDA en Guatemala, educación integral en sexualidad

Una educación de calidad tiene como propósito preparar a las personas para la vida, por lo que es indispensable que la escuela tenga una clara comprensión sobre su contribución en la formación de los estudiantes en aspectos no solo cognitivos, sino también afectivos, eso incluye la sexualidad como un factor trascendental en la construcción del ser humano.

Educar en sexualidad con un enfoque integral es un deber ineludible de la familia, la escuela y de toda la sociedad, significa proporcionar a las personas las herramientas para lograr un proyecto de vida coherente que le permita establecer vínculos afectivos sanos, respetuosos fundamentados en la ética y la historia social y, personal que favorezca y promueva la construcción de sociedades pacíficas y democráticas.

En ese sentido el Ministerio de Educación –MINEDUC- ha diseñado una estrategia de educación integral en sexualidad –EIS-, orientada al fortalecimiento de valores ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y a la cultura de paz para una convivencia social armónica y respetuosa de la diversidad sociocultural del país. Implementar esta estrategia necesita el compromiso y la participación de todos, principalmente de las familias, educadores, instituciones y organizaciones de sociedad civil; esto implica que el sistema educativo cuente con los mecanismos para establecer y consolidar alianzas y así, fortalecer la educación en sexualidad en la escuela. *Línea Base de Educación Integral en Sexualidad del Nivel de Educación Primaria (Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, 2012)*

La educación promueve el desarrollo humano, el cual es concebido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- como "un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría". En ese orden el desarrollo depende de la libertad para tomar decisiones y trabajar conjuntamente para el logro de objetivos comunes. Es importante mencionar que el concepto de desarrollo humano ha evolucionado, actualmente tiene una concepción más humana y enfatiza en la importancia de las libertades y el papel de las personas para alcanzarlo a través de acciones individuales y conjuntas. *(IDH, 2009-2010)*

En el caso de Guatemala, la Constitución Política de la República establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal; por lo que debe favorecer el desarrollo de las personas en todas sus

dimensiones: intelectuales, físicas, culturales, psicológicas y espirituales. *Línea Base de Educación Integral en Sexualidad del Nivel de Educación Primaria (Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, 2012)*

Cuadro 5
VIH y VIH Avanzado 2019

Departamento	VIH		VIH Avanzado		Total de casos	%
	Casos de VIH	Tasas casos VIH	Casos de VIH avanzado	Tasas casos VIH avanzado		
ESCUINTLA	73	8.9	58	7.07	131	13%
GUATEMALA	392	11.1	123	3.48	519	52%
RETALHULEU	20	5.52	13	3.59	33	3%
IZABAL	38	7.59	5	1	43	4%
SUCHITEPÉQUEZ	19	3.04	13	2.08	32	3%
SAN MARCOS	33	2.69	19	1.55	52	5%
SOLOLÁ	15	2.74	6	1.09	21	2%
JALAPA	5	1.26	9	2.27	14	1%
CHIMALTENANGO	18	2.36	8	1.05	26	3%
EL PROGRESO	3	1.65	3	1.65	6	1%
EL PETÉN	18	2.16	2	0.24	23	2%
SANTA ROSA	5	1.23	6	1.47	11	1%
JUTIAPA	12	2.33	1	0.19	13	1%
QUETZALTENANGO	14	1.49	9	0.96	23	2%
TOTONICAPAN	10	1.66	2	0.33	12	1%
EL QUICHÉ	14	1.13	5	0.4	19	2%
SACATEPÉQUEZ	2	0.54	3	0.81	5	0%
CHIQUIMULA	1	0.22	3	0.67	4	0%
ZACAPA	1	0.39	1	0.39	2	0%
ALTA VERAPAZ	7	0.5	0	0	9	1%
BAJA VERAPAZ	0	0	2	0.6	2	0%
HUEHUETENANGO	1	0.07	0	0	1	0%

VIH y VIH avanzado: casos notificados y tasas por departamento de residencia, enero a septiembre, Guatemala 2019
Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Departamento de Epidemiología enero a septiembre 2019

La concentración de los casos de VIH se identifica en Guatemala y Escuintla, sin embargo, se debe considerar un incremento en la educación sexual en los niveles de primaria y básicos para contribuir a evitar la propagación en las poblaciones guatemaltecas.

Gráfica 8
VIH y VIH Avanzado. Casos notificados por escolaridad
Enero – septiembre 2019

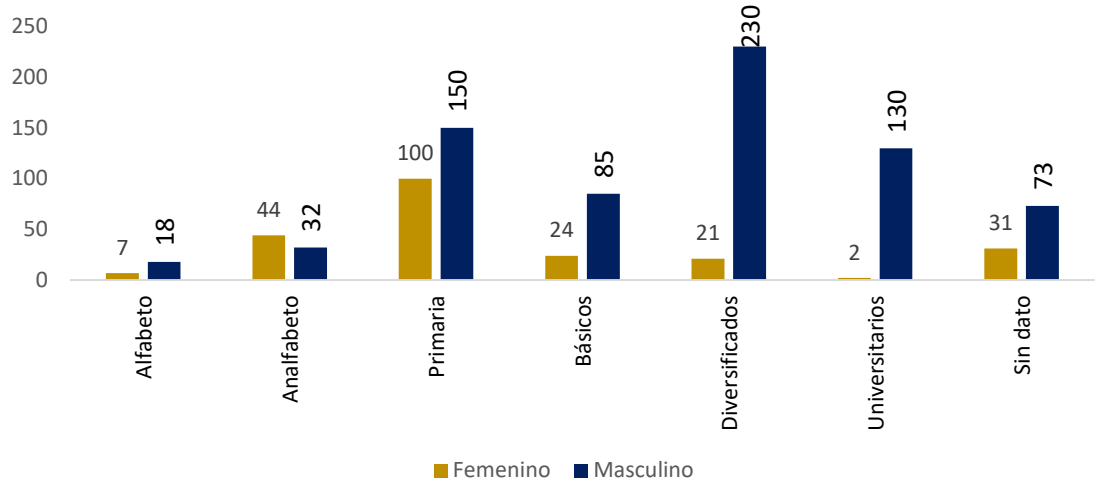

* se incluyen niños mayores de 7 años

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología enero a septiembre 2019

Se observa cómo el VIH afecta a los grupos de escolaridad: el nivel más alto se encuentra en el ciclo diversificado en sexo masculino, seguido por ciclo de primaria en sexo masculino, se considera el nivel de básicos como un número a considerar. El nivel de importancia sobre el conocimiento de este tema dentro de la educación se enfoca a la sexualidad dentro de los programas de estudios y poder mitigar el crecimiento de esta epidemia.

Educación escolarizada

Conforme a la responsabilidad del Estado en cuanto a la educación, la *Constitución Política de la República de Guatemala* en el artículo 71 establece que se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Así como en el artículo 73 declara la libertad de educación y asistencia económica estatal tomando como base a la familia como fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado y están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios. Contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna.

Además, en el artículo 74 establece que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

La educación es un factor clave para el desarrollo de un país. Las personas con educación de calidad tienen más posibilidades de obtener trabajos que requieren un mayor nivel de calificación o de realizar emprendimientos. La educación no solo tiene el efecto de mejorar la capacidad de generar ingresos de las personas. También contribuye a tener una población más sana, reducir la violencia y promover el civismo y los valores democráticos.

De acuerdo con el Centro de investigación CIEN en su informe 2019, el tema educativo no puede ser excluido de la agenda de desarrollo. En este documento se presenta un breve diagnóstico de la educación en Guatemala, puntualizando específicamente en tres temas: educación preprimaria, eficiencia interna educativa y educación secundaria.

La educación tiene sentido cuando visualiza con claridad hacia dónde quiere llegar y hacia quién se dirige. Se educa para formar ciudadanos responsables que actúan con ética y justicia; emprendedores que conocen, respetan y valoran su propia cultura y las otras, mantienen relaciones positivas y en nuestro caso, se sienten orgullosos de ser guatemaltecos.

Los organismos internacionales entre los que destaca UNESCO han planteado como uno de los grandes desafíos de América Latina para el presente siglo, el lograr una educación de calidad para todos y Guatemala en este concierto de naciones, aún tiene grandes desafíos en educación, especialmente relacionados con la calidad.

Gráfica 9
Número de inscritos en Educación Preprimaria por Departamento
2019

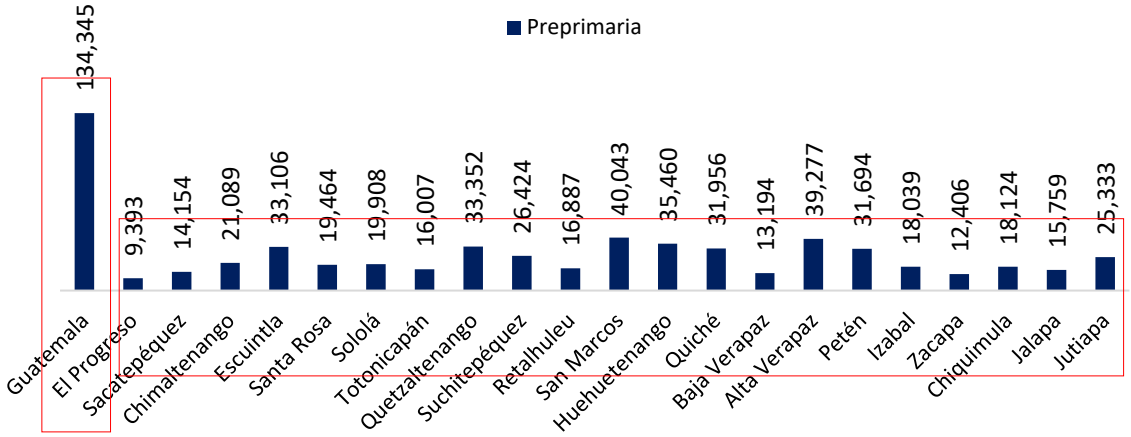

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

En el gráfico puede notarse el número de inscritos registrados por el Ministerio de Educación en nivel preprimaria por departamento. La educación preprimaria es el nombre que recibe el ciclo formativo previo a la educación primaria obligatoria. En algunos lugares es parte del sistema formal de educación y, en otros es un centro de cuidado o jardín de infancia que cubre la edad de 0 a 6 años. El total de este grupo es de 625,414 estudiantes y en el grupo de población del censo 2018 existen 3,358,651 habitantes entre 0 y 9 años.

Gráfica 10
Número de inscritos en Educación Preprimaria por Pueblo. 2019

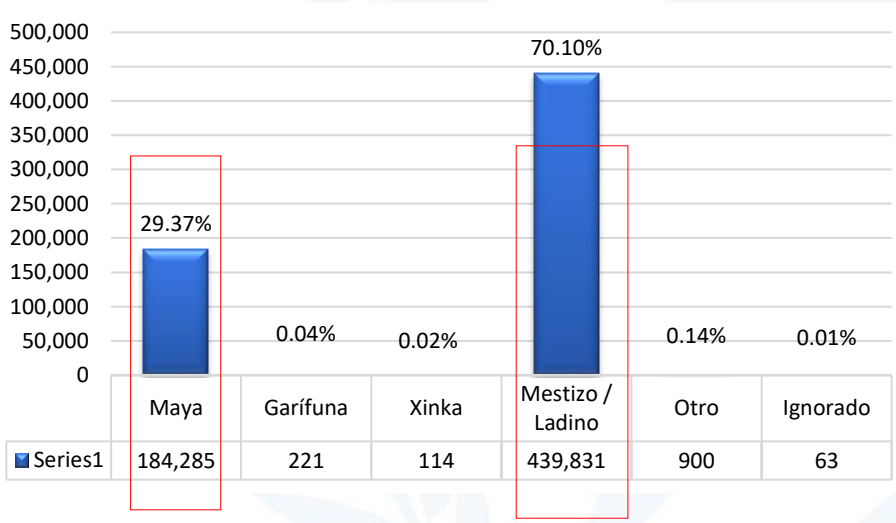

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

El acceso a educación debe ser para todos, los pueblos deben ser incluidos en su propia lengua, el grupo maya es el segundo con más población en Guatemala.

Gráfica 11
Número de inscritos en Educación Primaria por departamento.
2019 vs. Población 2018

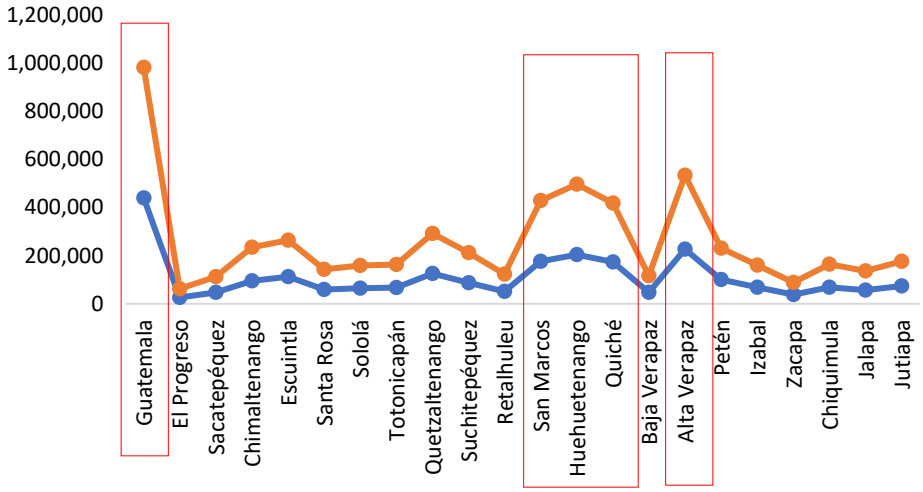

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)
Población INE 2018

En el gráfico por departamento, la línea color rojo es la población entre 5 y 14 años, la línea celeste el número de inscritos registrados por el Ministerio de Educación en nivel primaria. Debe considerarse una estrategia para cubrir más la brecha en educación a nivel primaria.

Gráfica 12
Número de inscritos en Educación Primaria por Pueblo. 2019

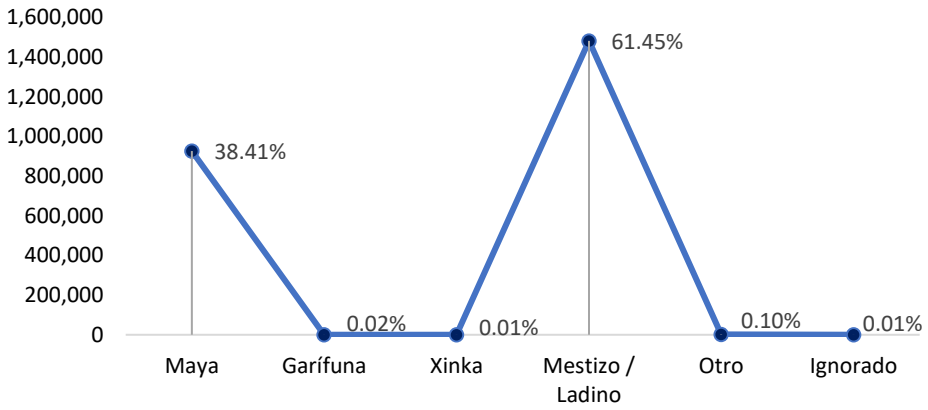

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

El acceso a educación debe ser para todos, los pueblos deben ser incluidos en su propia lengua. El grupo ladino con un 61.45% es el que más oportunidad de educación tiene, seguido por el grupo maya con un 38.41%

Cuadro 6
Inscritos en Educación primaria por grado escolar según pueblo de pertenencia. 2019

Población	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	%
Maya	203,152	177,426	160,080	143,708	129,461	112,105	38.41%
Garífuna	99	79	100	121	101	97	0.02%
Xinca	35	18	15	20	19	14	0.01%
Mestizo / ladino	307,283	265,222	250,850	240,679	217,408	199,660	61.45%
Otro	497	429	410	410	410	342	0.10%
Ignorado	32	23	28	29	22	18	0.01%

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

En esta tabla se puede observar los grandes grupos que acceden a la educación primaria, siendo la de mayor participación la ladina con un 61.45%, seguida del grupo maya con un 38.41%

Cuadro 7
Índice de deserción en Educación Primaria. 2019

	Grado					
Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
2,410,402	511,098	443,197	411,483	384,967	347,421	312,236
		-13%	-19%	-25%	-32%	-39%

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

La deserción es un fenómeno que surge a partir del momento en que las sociedades consideran la instrucción pública como un derecho y también un deber. El cuadro presenta un crecimiento de año con año del nivel de deserción a nivel de educación primaria. Ante esta situación existen muchos factores que afectar la educación de la niñez en Guatemala, lo que empuja a ir tomando decisiones a medida que no se encuentra trabajo.

Gráfica 13
Número de inscritos en Nivel Medio. Ciclo Básico
Por departamento 2019 vs. Población de 10 a 19 años. 2018

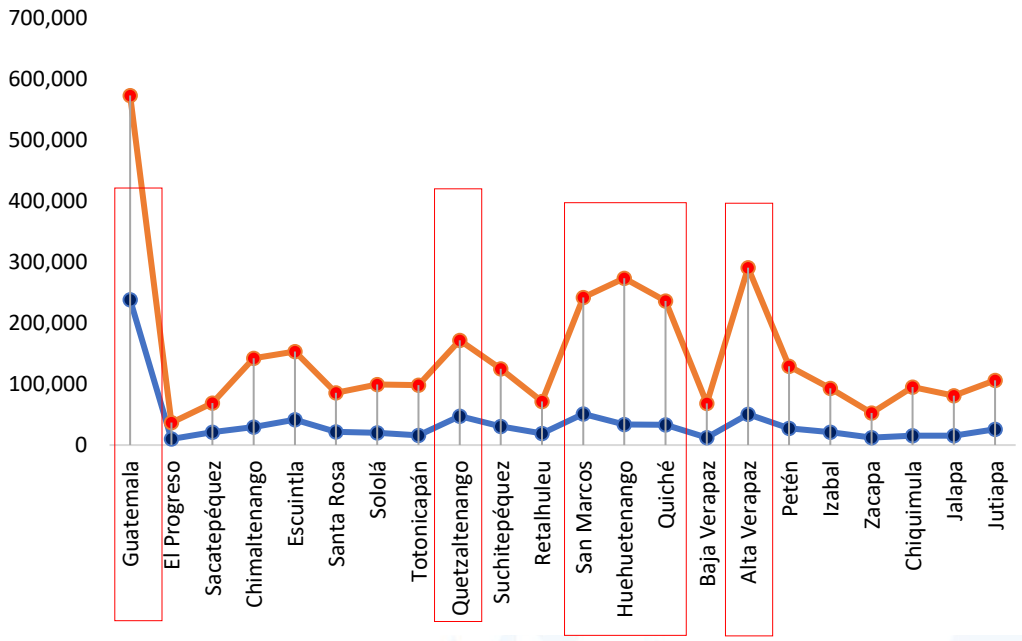

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)
Población INE 2018

En el gráfico por departamento, la línea color naranja es la población entre 10 y 19 años, la línea celeste el número de inscritos registrados por el Ministerio de Educación en nivel básico. Se pueden observar algunos departamentos como San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz donde la brecha es mayor con respecto a la población. Se observa los departamentos con brechas altas: Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz.

Gráfica 14
Número de inscritos en el Nivel Medio: Ciclo básico
Por pueblo de pertenencia. 2019

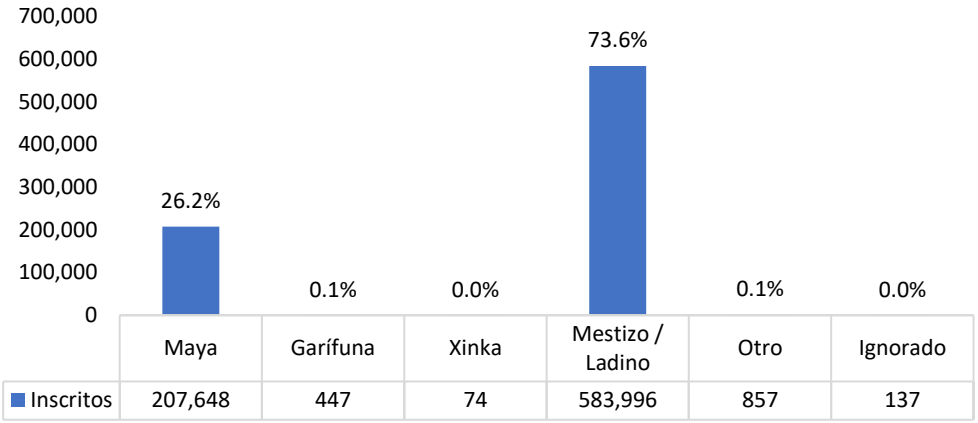

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

El acceso a la educación debe ser para todos, los pueblos deben ser incluidos en su propia lengua. El grupo ladino con un 73.6% es el que más oportunidad de educación tiene, seguido por el grupo maya con un 26.2%.

Cuadro 8
Número de inscrito en el Nivel Medio: Ciclo Básico
Por Pueblo de pertenencia. 2019

Idioma	Grado		
	Primero	Segundo	Tercero
Total	**289,701**	**272,208**	**231,250**
Maya	76,582	70,317	60,749
Garífuna	160	161	126
Xinca	19	27	28
Mestizo / ladino	212,542	201,390	170,064
Otro	332	279	246
Ignorado	66	34	37

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

En esta tabla se puede observar los grandes grupos que acceden a la educación primaria, siendo la de mayor participación la ladina, seguida del grupo maya. Sin embargo, vemos una deserción entre primer grado y segundo grado del 6% y una deserción entre el tercer grado y el primer grado de un 20%. Esto significa que el nivel de deserción después del primer grado va incrementándose y no permite que los niños vayan teniendo la educación que se necesita para integrarse dentro de una fuerza laboral con conocimientos y erradicar la emigración.

Gráfica 15
Número de inscritos en Nivel Medio: Ciclo Diversificado por departamento 2019 vs. Población de 15 – 24 años. 2018

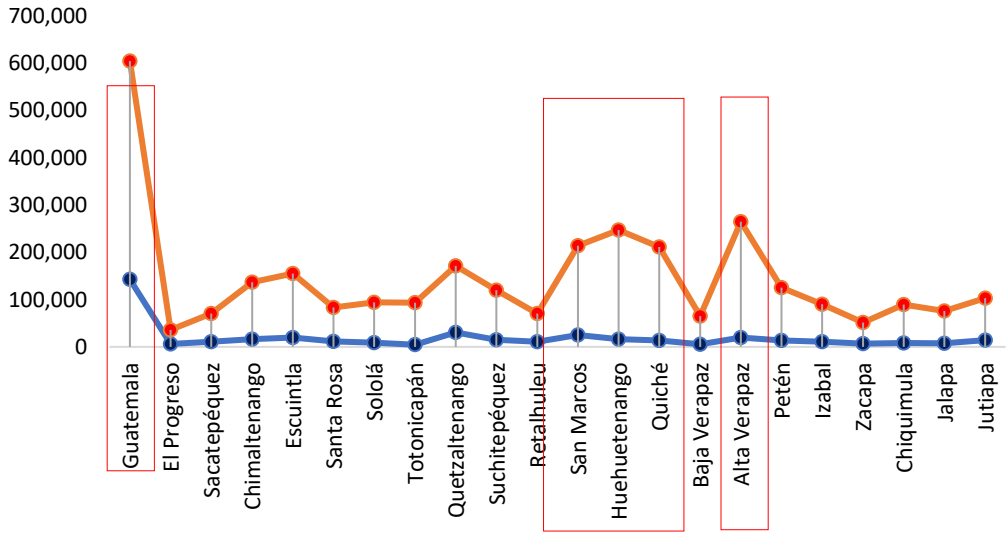

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)
Población INE 2018

En el gráfico por departamento, la línea color naranja es la población entre 15 y 24 años, la línea celeste el número de inscritos registrados por el Ministerio de Educación en nivel básico. Los departamentos con brechas altas son Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, aunque el resto también mantienen sus brechas.

Gráfica 16
Número de inscrito en el Nivel Medio: Ciclo Diversificado
Por pueblo de pertenencia

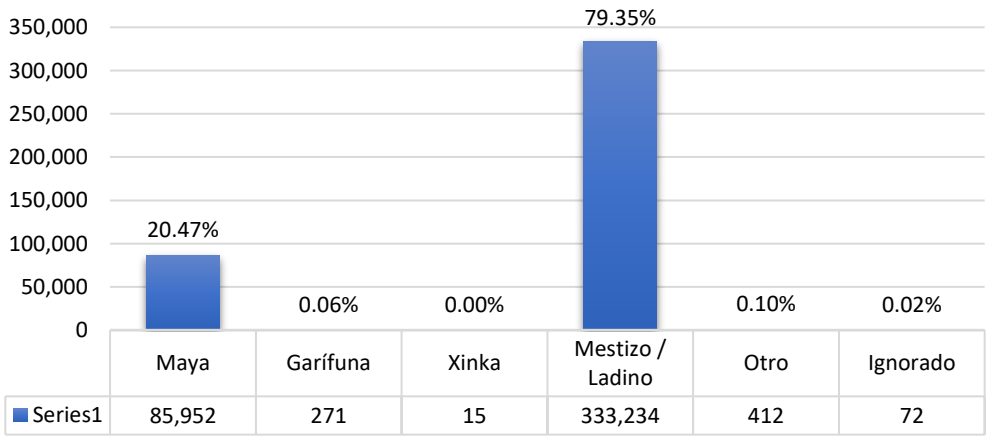

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

En este gráfico se puede observar los grandes grupos que acceden a la educación primaria, siendo la de mayor participación la ladina, seguida del grupo maya.

Cuadro 9
Número de Inscritos en el Nivel Medio: Ciclo Diversificado
Por sexo y según pueblo de pertenencia. 2019

Pueblo de pertenencia	Hombre	Mujer
Total	**206,774**	**213,182**
Maya	45,142	40,810
Garífuna	129	142
Xinca	8	7
Mestizo / ladino	161,265	171,969
Otro	195	217
Ignorado	35	37

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de Guatemala, año 2019 (base de datos corte al 25 de marzo de 2020)

En esta tabla se puede observar los grandes grupos que acceden a la educación primaria, siendo el de mayor participación el ladino, seguido del grupo maya.

Gráfica 17
Población de 4 años o más por nivel y grado más alto aprobado
2018

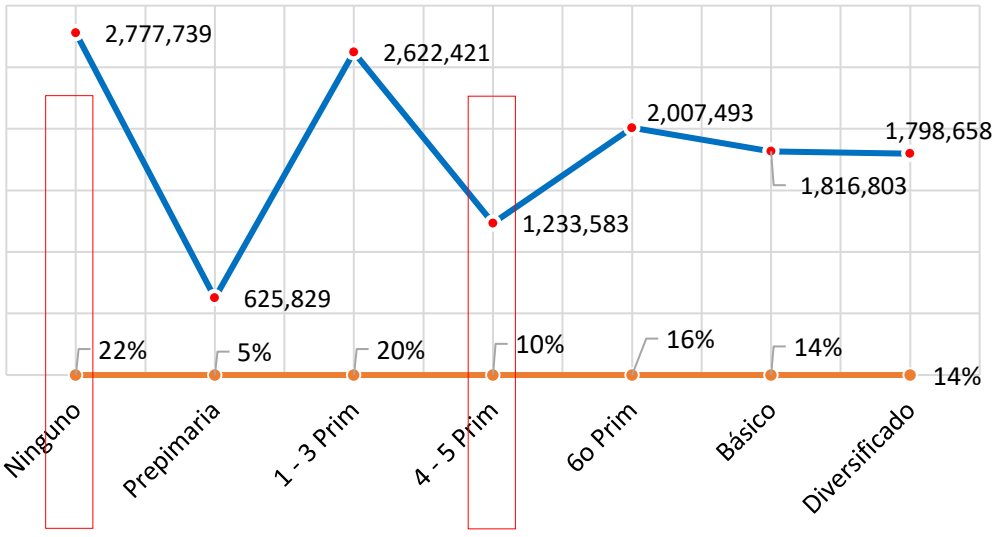

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

En el gráfico puede apreciarse que existe un 22% de la población mayor de 4 años que no logra ingresar al menos a un ciclo escolar. Ingresan de 1º a 3er. grado de primaria el 20% de la población en mención, luego se observa que después de los tres primeros años existe un descenso del 50%.

Gráfica 18
Población de 4 a 29 años de edad por causa de inasistencia escolar
2018

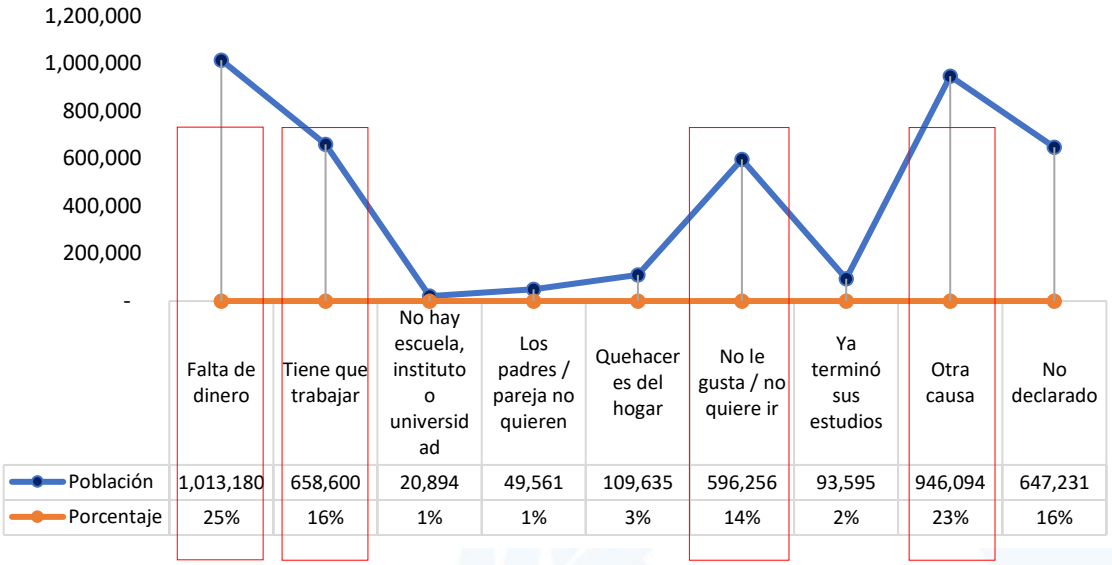

	Falta de dinero	Tiene que trabajar	No hay escuela, instituto o universidad	Los padres / pareja no quieren	Quehaceres del hogar	No le gusta / no quiere ir	Ya terminó sus estudios	Otra causa	No declarado
Población	1,013,180	658,600	20,894	49,561	109,635	596,256	93,595	946,094	647,231
Porcentaje	25%	16%	1%	1%	3%	14%	2%	23%	16%

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Este gráfico presenta las causas de inasistencia escolar en el grupo de edad de 4 a 29 años. Podrá notarse los indicadores que determinan el impacto de la inasistencia: la falta de recursos económicos con un 25%, otras causas con un 23%, la necesidad de trabajar con un 16% y no le gusta con un 14%. También podrá notarse que solamente el 2% concluyen sus estudios. La economía es un factor crítico para la decisión de estudio.

Gráfica 19
Población mayor de 7 años por Alfabetismo y Asistencia Escolar 2018.

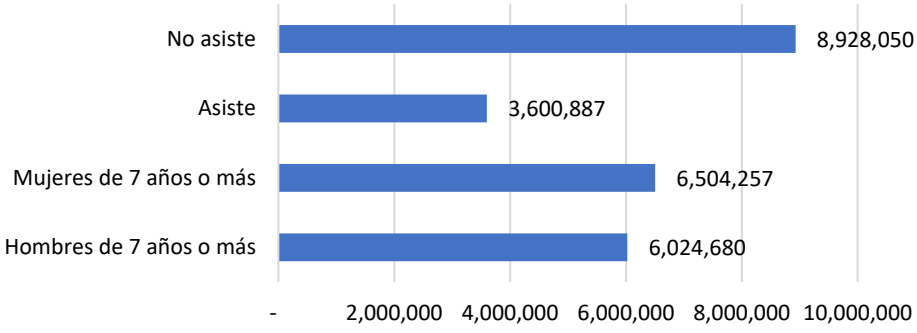

	Hombres de 7 años o más	Mujeres de 7 años o más	Asiste	No asiste
Series1	6,024,680	6,504,257	3,600,887	8,928,050

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

De una población mayores de 7 años con 6,024,680 hombres y 6,504,257 mujeres que suman 12,528, 937, el 71% de estos no asiste a un centro escolar, mientas que el nivel de asistencia es de un 29% de este grupo.

Gráfica 20
Distribución de la población mayor de 7 años Alfabeta y Analfabeta 2018

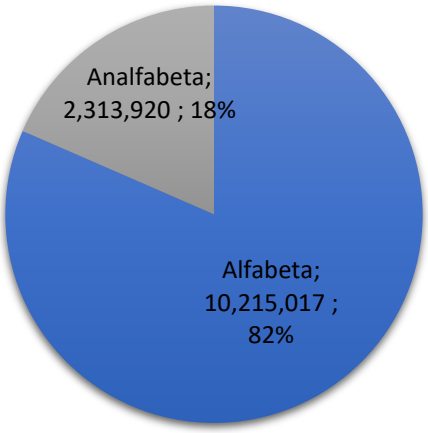

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

De la población mayor de 7 años el 18% de ella son analfabetos y el 82% alfabetos, es decir, personas que tienen la capacidad de leer y escribir una carta o un párrafo completo.

Educación extraescolar

En Guatemala el rezago en cobertura educativa, especialmente en el nivel de preprimaria y secundaria -este último el más deficitario -, tiene como consecuencia que más de un millón de jóvenes y niños en sobreedad se encuentren fuera del sistema educativo y no sean atendidos por otros programas. En 2016, la cobertura de preprimaria fue de 46.78 %, en primaria de 78.21 %, en nivel medio o ciclo básico 44.67 % y en el ciclo diversificado de 24.51 % (ASIES, marzo 2018).

Actualmente en Guatemala la atención de niños en sobreedad, jóvenes y adultos está a cargo de la Dirección General de Educación Extra Escolar (DIGEEX) del Ministerio de Educación. Dicha atención se entiende también como educación alternativa y se enmarca en las corrientes contemporáneas de educación no formal, educación para el trabajo, asimismo, de emprendimiento, educación popular y otras tendencias con características similares que la diferencian de la educación escolar. (Educación extraescolar para alcanzar a más jóvenes, marzo 2019).

Además, en el art. 12 del Reglamento Orgánico de Ministerio de Educación (Acuerdo Gubernativo No. 225-2008), se establece que el papel de la Dirección General de Educación Extraescolar DIGEEX es la responsable de proveer el proceso educativo a los niños en sobreedad, jóvenes y adultos con modalidades diferentes a las del subsistema escolar formal. Se entiende por sobreedad el tener más edad de la requerida en el grado al que asiste o se inscribirá el alumno.

La educación extraescolar contribuye a la formación integral de niños en sobreedad, jóvenes y adultos en condiciones de exclusión con la finalidad de mejorar su calidad de vida, mediante servicios educativos diferenciados, flexibles y abiertos con la participación de la sociedad civil organizada del gobierno central y local. Esto con el fin de ampliar la cobertura de la educación no formal, por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados hacia la educación para el trabajo.

Gráfica 21
Población atendida en educación Extraescolar 2017

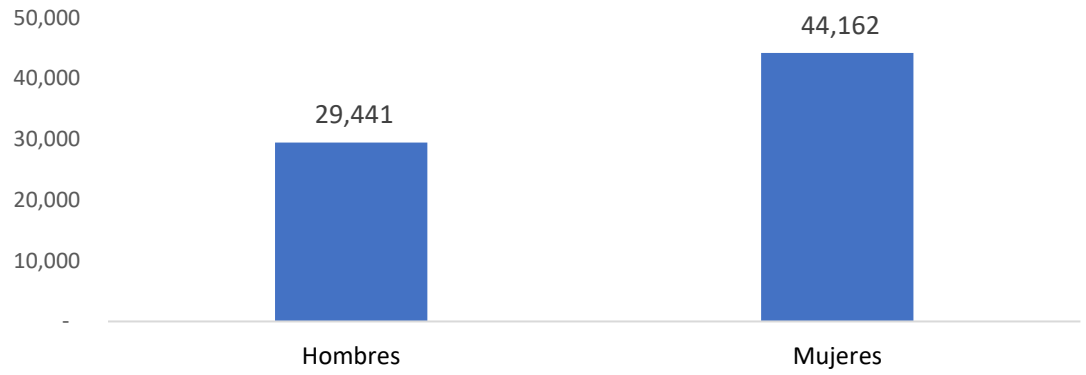

Fuente: elaboración propia con datos de Población atendida en educación extraescolar 2017 (Mineduc), ASIES 2019

El informe de investigación educativa No. 8 realizado por ASIES publicado en marzo 2019 presenta los datos proporcionados por DIGEEX, los cuales muestran que la cantidad de personas atendidas en educación extraescolar fueron 29,441 hombres y 44,162 mujeres.

Gráfica 22
Distribución de la Población atendida en Educación Extraescolar por sexo. 2017

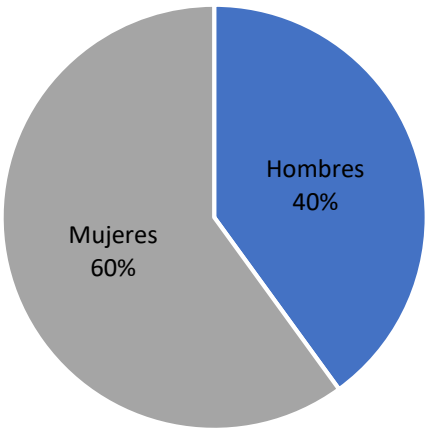

Fuente: elaboración propia con datos de Población atendida en educación extraescolar 2017 (Mineduc), ASIES 2019

La representación porcentual de la población atendida en educación extraescolar en el 2017 fue del 60% mujeres y 40% hombres. Refleja el interés que la mujer tiene para prepararse y optar por una mejor calidad de vida.

Gráfica 23
Grupo Etario atendido en Educación Extraescolar. 2017

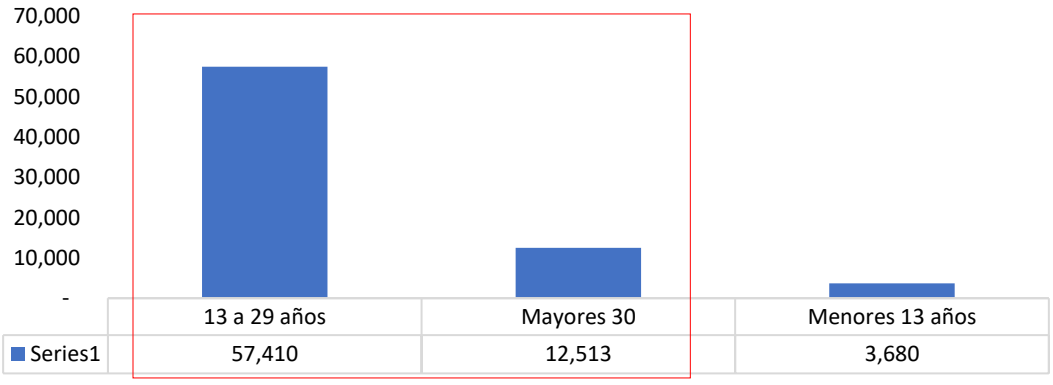

Fuente: elaboración propia con datos de Población atendida en educación extraescolar 2017 (Mineduc), ASIES 2019

Este gráfico muestra que el grupo etario más atendido por sobreedad es entre los 13 a los 29 años con 57,410 personas. En el grupo de mayores de 30 años se atendió 12,513 personas.

Gráfica 24
Distribución del grupo etario atendido en Educación Extraescolar. 2017

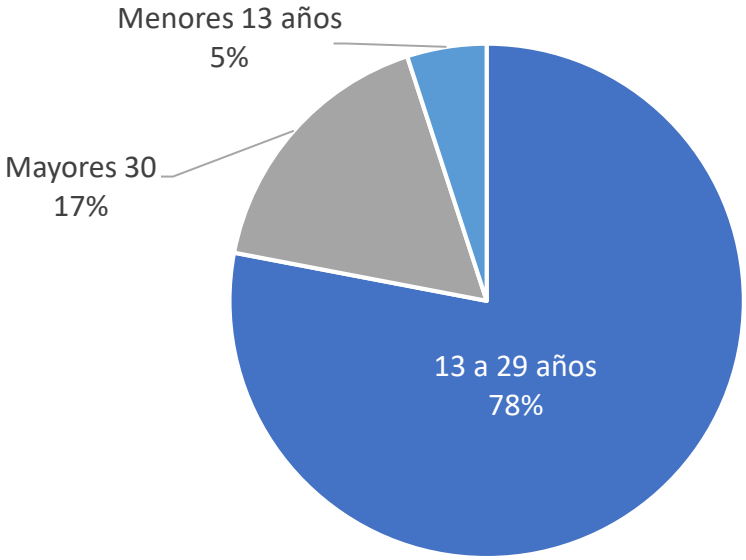

Fuente: elaboración propia con datos de Población atendida en educación extraescolar 2017 (Mineduc), ASIES 2019

De la población atendida en educación extraescolar el 78% es del grupo etario entre 13 a 29 años, y un 17% de mayores de 30 años.

Gráfica 25
Población atendido en Educación Extraescolar según ubicación geográfica. 2017

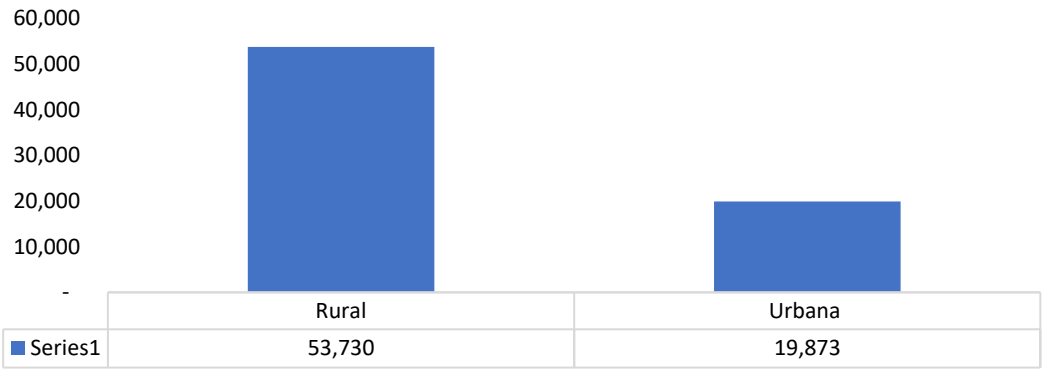

Fuente: elaboración propia con datos de Población atendida en educación extraescolar 2017 (Mineduc), ASIES 2019

Las personas atendidas en educación extraescolar durante el 2017 fueron 19,873 en el área urbana y 53,730 en el área rural (73%), lo que manifiesta la necesidad de definir estrategias sobre estos grupos de la población de sobreedad.

Gráfica 26
Distribución de la población extraescolar por ubicación geográfica.2017

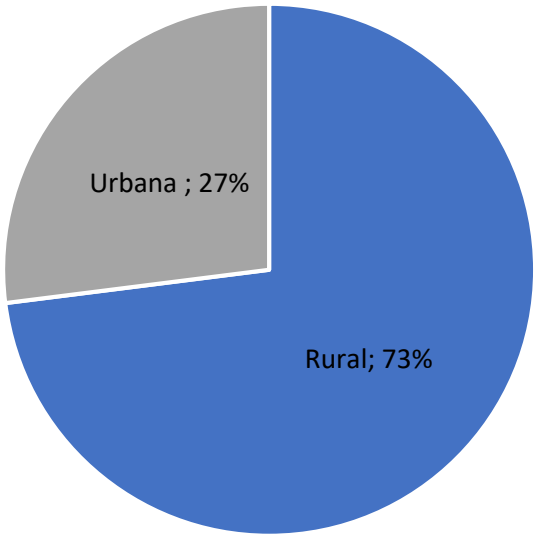

Fuente: elaboración propia con datos de Población atendida en educación extraescolar 2017 (Mineduc), ASIES 2019

El porcentaje de las personas atendidas en educación extraescolar durante el 2017 es de un 17% en el área urbana y 73% en el área rural, resaltando la necesidad de definir estrategias sobre estos grupos de la población de sobreedad.

Empleo y desempleo

Según el informe de empleo y desempleo emitido por el Instituto Nacional de Estadística INE en el 2019, especifica que, durante las dos últimas décadas, Guatemala se ha caracterizado por un desempeño macroeconómico estable, lo cual pone de manifiesto en la estabilidad de tipo de cambio nominal en las tasas de interés en el sistema bancario, así como en los relevantes niveles bajos de inflación. Cabe mencionar que la estabilidad macroeconómica es una de las condiciones necesarias para favorecer el crecimiento económico sostenido.

El eje de economía, competitividad y prosperidad refleja la relación e importancia del crecimiento económico para la creación de empleo, el cual debe acompañarse de medidas que permitan la diversificación de la inversión y de los sectores productivos del país, una distribución más equitativa de los frutos del crecimiento y una producción que sea ambientalmente sostenible.

De acuerdo con datos del Banco de Guatemala sobre el crecimiento del PIB de los últimos sesenta y siete años, el «trabajo» se constituye en el principal factor que contribuye con el crecimiento del PIB, en menor medida le siguen el capital y la productividad total de los factores. Esto indica la importancia del aporte del factor trabajo, es decir, del recurso humano en la creación de riqueza en el país.

El trabajo también es la fuente principal de ingreso para la mayoría de las familias, razón por la cual se considera como una de las prioridades fundamentales de la presente Política. Más relevante, para generar más y mejores empleos formales es condición necesaria la atracción de inversión y tal como lo indica el artículo 119 de la Constitución Política de la República, el Estado debe impulsar las políticas y acciones públicas para promover el desarrollo económico, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra índole. *(Política general de gobierno de Guatemala 2020-2024)*

Gráfica 27
Población Económicamente Activa e Inactiva. 2018

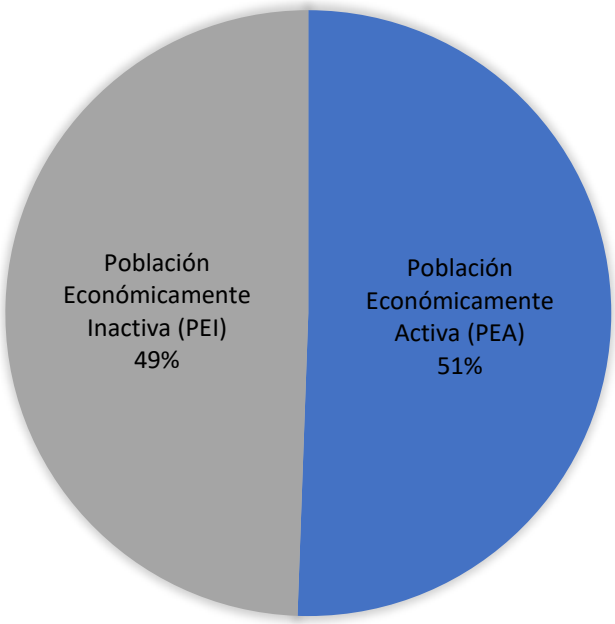

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

La PEA (población económicamente activa) es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas que contando con la edad mínima establecida (15 años), está disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios. Refleja un 15% de la población.

La PEI comprende a las personas que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados). Esta refleja un 49% de la población.

Cuadro 10
Variables del mercado de trabajo. Por sexo. 2019

Variables	Total	%	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar	12,549,195	100%	5,775,190	6,774,005
Población económicamente activa	7,419,943	59%	4,797,232	2,622,711
Población ocupada	7,274,114	58%	4,717,412	2,556,702
Población desempleada	145,829	1%	79,820	66,009
Población en subempleo visible	484,309	4%	297,435	186,874
Población no económicamente activa	5,129,252	41%	977,958	4,151,294

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, encuesta nacional de empleo 2019

Las variables del mercado de trabajo en Guatemala, según INE 2-2019, muestran que la población en edad de trabajar de 15 años y más es de 12.5 millones de personas, de las cuales 5.7 son hombres y 6.7 son mujeres. La población económicamente activa es de 7.4 millones de personas, de los cuales 4.8 millones son hombres y 2.6 millones son mujeres. La población económicamente inactiva es de 5.1 millones de personas de las cuales 1.0 millón son hombres y 4.1 millones son mujeres.

La población económicamente inactiva en la mayoría de los países está conformada principalmente por mujeres que en los censos y encuestas son identificadas como «amas de casa», son estas las que a nivel mundial presentan las tasas de ocupación y participación económica más bajas en relación a los hombres; el hecho de que las mujeres representen un grueso importante dentro de la población considerada económicamente inactiva puede ser explicado por diversas razones que pueden ser de índole social, económico y cultural; por otro lado, también se considera las personas jubiladas, pensionadas.

Gráfica 28
Índice d trabajo informal. 2-2019

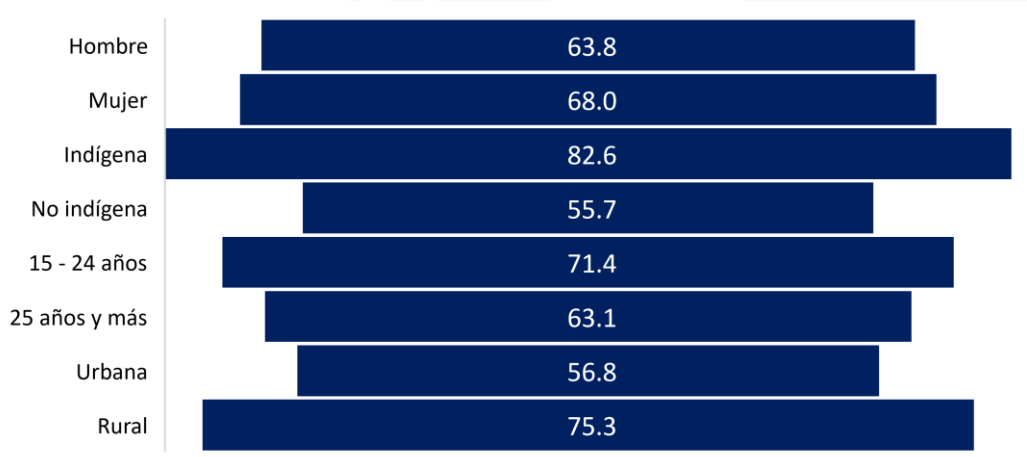

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Los bajos niveles de desempleo que caracterizan el mercado de trabajo en el país consisten en que en que gran parte de la fuerza de trabajo se encuentra en el sector informal. De este sector el 63.8% son hombres y 68% son mujeres. Dentro de esto el 82.6% son indígenas y el 55.7% son no indígenas. Esto considera también que el 56% de la economía informal es urbana y el 75.3% es rural.

Cuadro 11
Tasas del mercado de trabajo por sexo. 2019

Tasas	Total	Hombres	Mujeres
Tasa global de participación de la PEA	59.1	83.1	38.7
Tasa bruta de ocupación	58.0	81.7	37.7
Tasa específica de ocupación	98.0	98.3	97.5
Tasa de desempleo abierto	2.0	1.7	2.5
Tasa de subempleo visible	6.5	6.2	7.1

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística, encuesta nacional de empleo 2019

Esta tabla expone las tasas de mercado laboral en Guatemala en la que para población mayor de 15 años es de un 59.1 de la totalidad de la población que se encuentra en la población económicamente activa y se encuentra en edad de trabajar, la tasa bruta de ocupación es del 58%, sin embargo, existe un 2% de demanda que no puede ofertar la economía del país.

Los bajos niveles de desempleo que caracterizan el mercado de trabajo del país se explican en que gran parte de la fuerza de trabajo se encuentra en el sector informal y en el subempleo (6.5%).

Por otro lado, los índices sobre la ocupación pueden identificarse nuevamente en que la tasa alta de participación en el mercado laboral es el hombre.

Cuadro 12
Dominio resto urbano. Tasas del mercado de trabajo por sexo.2019

Tasas	Total	Hombres	Mujeres
Tasa global de participación de la PEA	60.8	81.5	44.0
Tasa bruta de ocupación	59.8	80.3	43.1
Tasa específica de ocupación	98.2	98.5	97.9
Tasa de desempleo abierto	1.8	1.5	2.1
Tasa de subempleo visible	6.6	5.6	7.9

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística, encuesta nacional de empleo 2019

Para el dominio urbano se muestra que un 6.6% de la PEA tiende a encontrar empleo y la tasa de desempleo abierto es del 1.8. En este dominio urbano la población de mujeres con un 43.1% es muy baja comparada con la tasa bruta de ocupación de hombres con un 80.3%.

Cuadro 13
Dominio rural nacional. Tasas del mercado de trabajo por sexo. 2019

Tasas	Total	Hombres	Mujeres
Tasa global de participación de la PEA	57.1	87.0	30.5
Tasa bruta de ocupación	56.4	86.0	30.0
Tasa específica de ocupación	98.7	98.8	98.6
Tasa de desempleo abierto	1.3	1.2	1.4
Tasa de subempleo visible	6.6	6.6	6.5

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística, encuesta nacional de empleo 2019

Para el dominio rural se muestra que un 6.6% de la PEA tiende a encontrar empleo y la tasa de desempleo abierto es del 1.3. En este dominio urbano la población de mujeres es muy bajo a la población de hombres en ocupación. Predomina la actividad laboral en los hombres.

Cuadro 14
Tasas del mercado de trabajo por pueblo de pertenencia. 2019

Tasas	Total	Xinca	Garífuna	Ladino	Extranjero	Maya
Tasa global de participación de la PEA	59.1	60.6	48.2	58.1	55.5	61.3
Tasa bruta de ocupación	58.0	60.2	47.6	56.5	55.5	60.9
Tasa específica de ocupación	98.0	99.3	98.7	97.3	100.0	99.4
Tasa de desempleo abierto	2.0	0.7	1.3	2.7	0.0	0.6
Tasa de subempleo visible	6.5	15.8	6.0	7.0	0.0	5.4

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística, encuesta nacional de empleo 2019

Los índices del mercado de trabajo por pueblo de pertenencia mantienen un nivel equitativo con poca diferencia entre cada una de las agrupaciones de la población guatemalteca, sin embargo, podemos resaltar que la población xinca tiene un alto índice de subempleo visible del 15.8%, es decir, laboran más tiempo para poder mantener su economía. Por otro lado, se observa que la tasa bruta de ocupación es equitativa y que el desempleo es relativamente bajo dado al crecimiento de la economía informal.

Gráfica 29
Población de 15 años o más, ocupada o en búsqueda de trabajo por rama de actividad económica.
2018

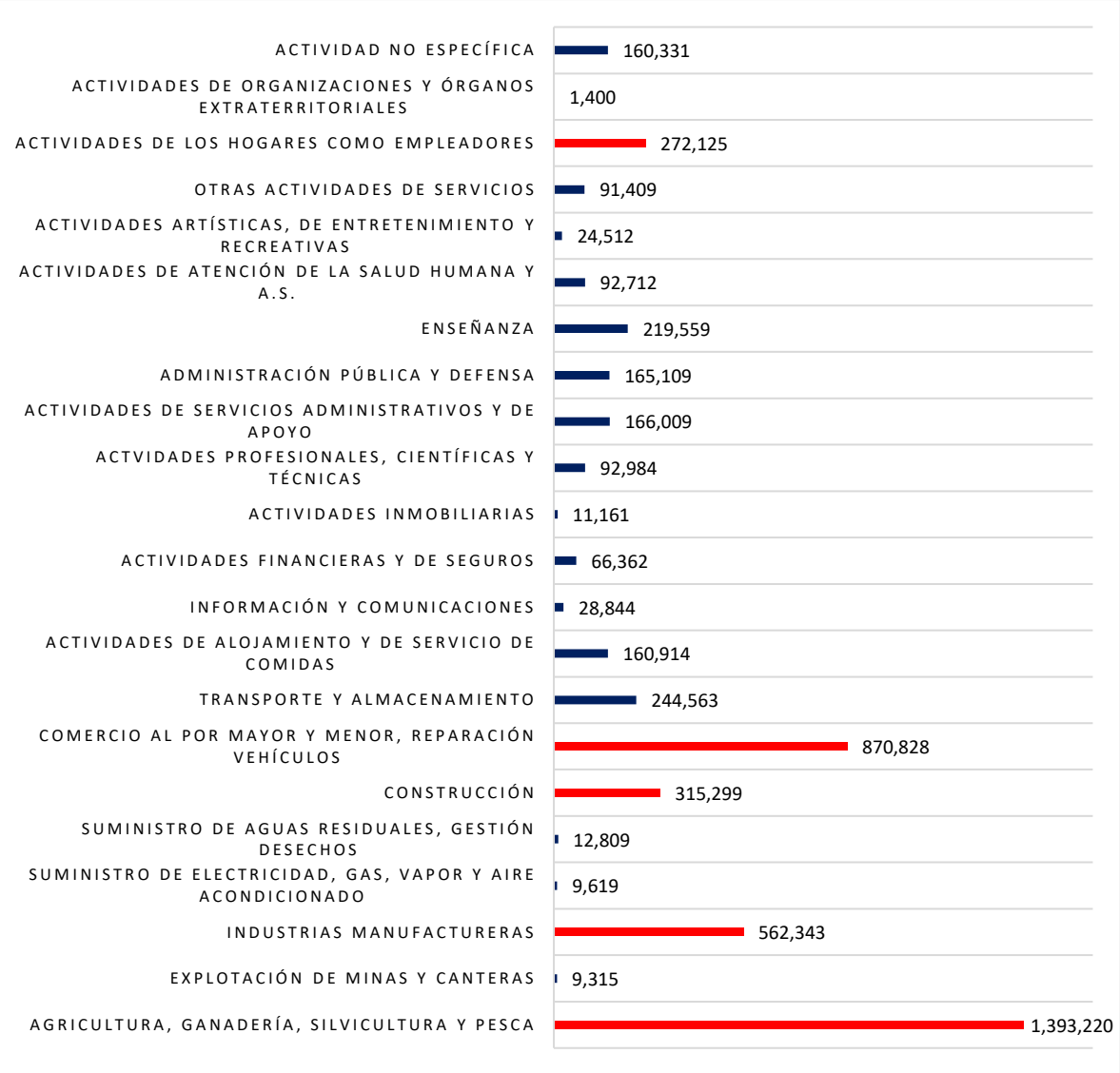

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Guatemala es un país donde la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca son la fuente más fuerte de la actividad económica del país. Le sigue el comercio al por mayor y menor que se considera como un gran aporte, así como el sector de minas y canteras. Estos sectores generan oportunidad laboral a la población, sin embargo, las remuneraciones no satisfacen las necesidades básicas de esta población. *(ADN Económico Guatemala)*

Gráfica 30
Incidencia clasificados de pobreza en Guatemala por Departamento. 2014

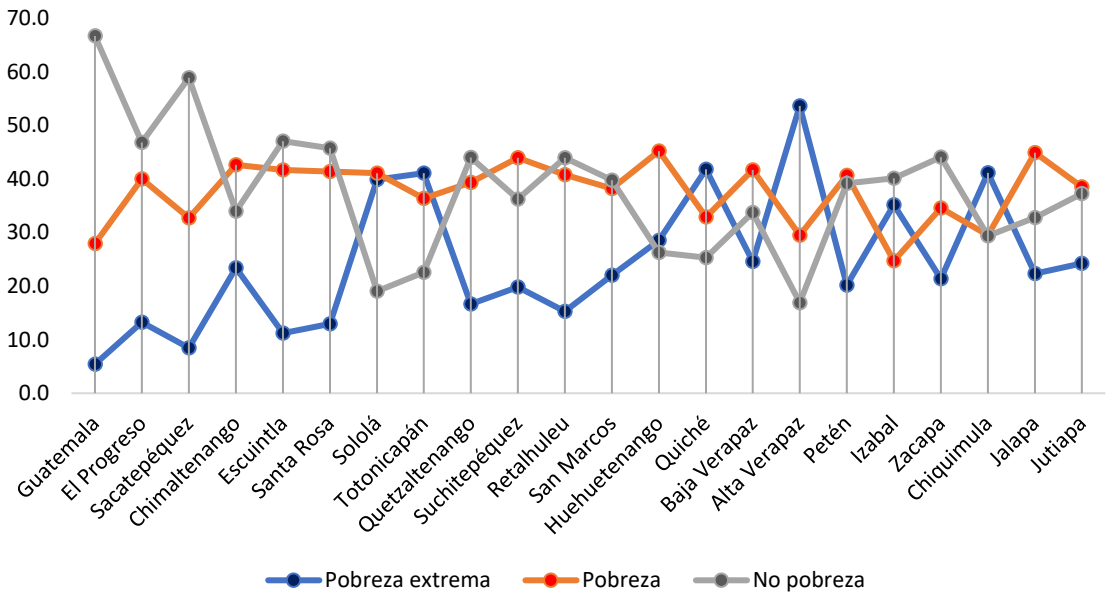

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística

Este análisis de brechas muestra las mismas entre la pobreza extrema, pobreza y no pobreza por departamento. Se puede observar que departamentos como Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Quiché y Chiquimula, muestran altos índices de extrema pobreza.

Gráfica 31
Incidencia de pobreza por Departamento. 2014

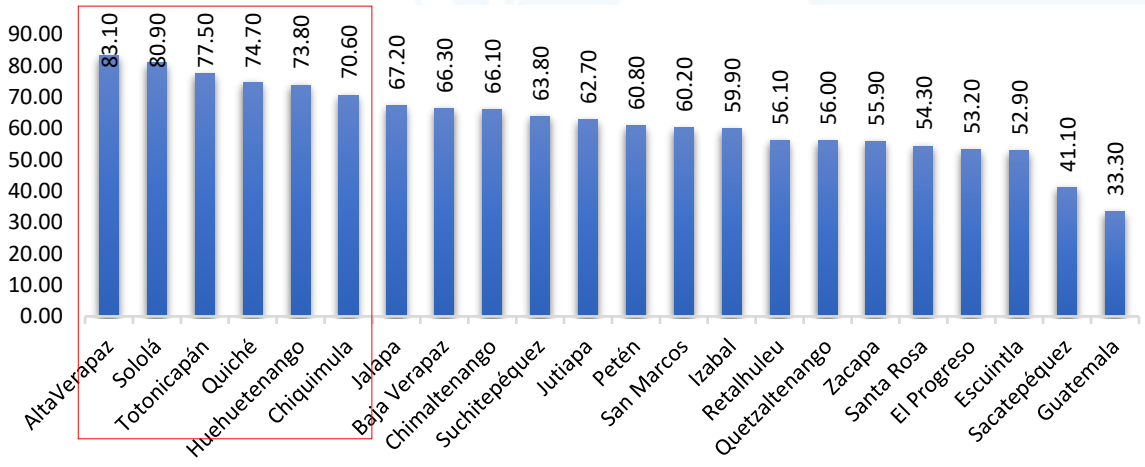

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística,2014

Los departamentos de Alta Verapaz y Sololá muestran porcentajes de pobreza por encima del 80%, siguiendo el departamento de Totonicapán con 77.5%. En el departamento de Sacatepéquez, el 41.1% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza y, en Guatemala, la tercera parte de la población no alcanza a consumir los 10,218 quetzales por persona al año.

Gráfica 32
Incidencia por Pobreza Extrema por Departamento. 2014

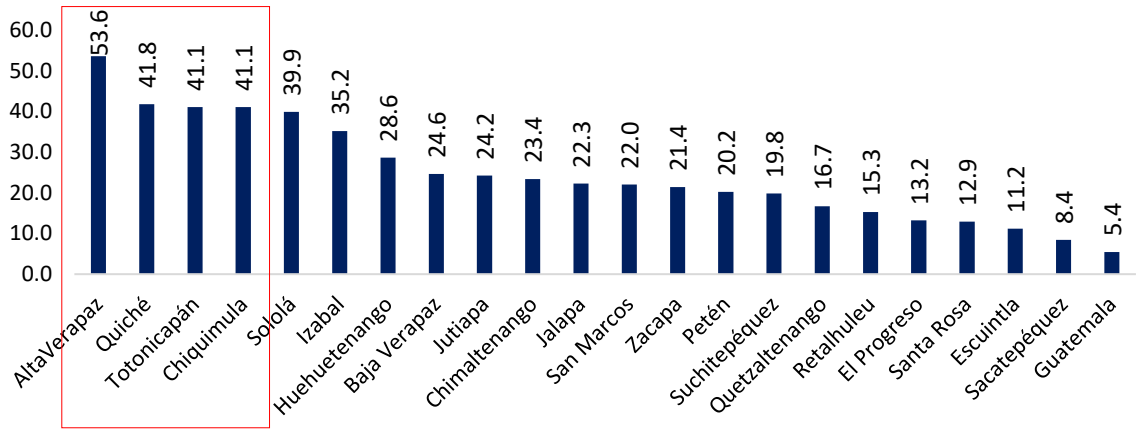

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística,2014

En 2014 el departamento de Alta Verapaz observó el mayor porcentaje de pobreza extrema con más de la mitad de su población, por debajo de la línea de pobreza extrema. Quiché y Chiquimula le siguieron con el 41.8% y 41.1% respectivamente. Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla observaron en 2014 la menor incidencia de pobreza extrema con el 5.4%, 8.4% y 11.2%, respectivamente.

Gráfica 33
Severidad de la pobreza total por departamento. 2014

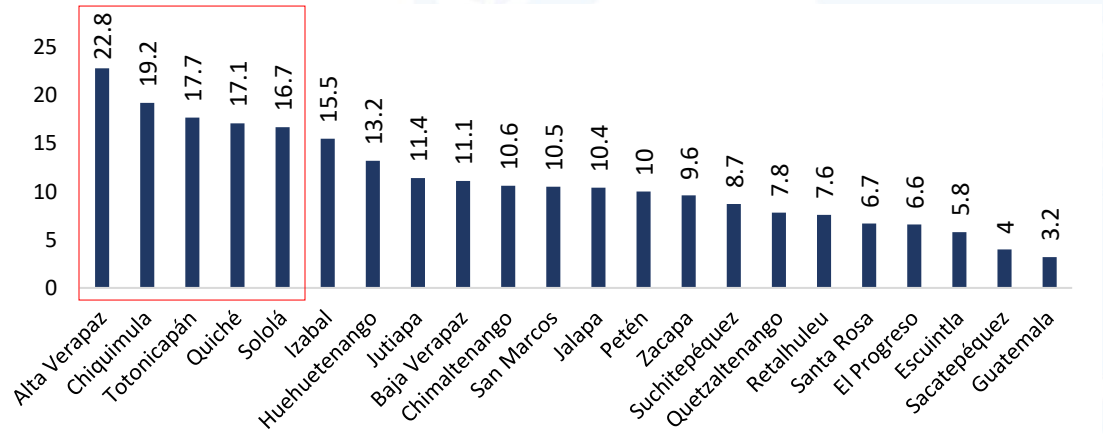

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística,2014

Se puede observar que el departamento de Alta Verapaz presenta las condiciones de pobreza más severas, seguido del departamento de Chiquimula, Totonicapán y Sololá. Mientras que, en Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla, el índice de severidad es menor, que coincide con menores porcentajes de incidencia y brecha de la pobreza.

Desnutrición

Según su Índice de Desarrollo Humano (INDH, 2011), Guatemala ocupa el lugar 133 de 187 naciones del mundo, el último en Centroamérica y el último entre los países hispanoamericanos con un índice de 0.581, una esperanza de vida de 71 años y un promedio de 4 años de escolaridad.

De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Problemas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2012), la desnutrición hace referencia a un estado patológico ocasionado por la falta de ingestión o absorción de nutrientes. Según la gravedad del cuadro, dicha enfermedad puede ser dividida en primer, segundo y hasta tercer grado.

En ocasiones este trastorno puede ser leve y presentarse sin síntomas y es debido a una dieta inadecuada o mal balanceada. Sin embargo, hay otros casos más graves en los que las consecuencias pueden llegar a ser irreversibles y alertar sobre un posible cuadro de desnutrición.

Por lo general, esta afección vinculada a la nutrición se puede corregir con la reposición de los nutrientes que faltan y, si está ocasionada por un problema específico del organismo, con un tratamiento adecuado que contrarreste la deficiencia nutricional.

Las cifras macroeconómicas esconden una realidad que destruye las posibilidades de desarrollo del país: las desigualdades sociales y económicas son un cáncer que no se ha logrado extirpar, por la poca o mala disponibilidad que las autoridades no han podido permear soluciones y trasladarlas a los más necesitados.

El aumento de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es particularmente alarmante y, en la población escolar se encuentran porcentajes más altos en niños y niñas de origen indígena y en aquellos que habitan en áreas rurales.

La escasez de ingresos de las familias, la falta de recursos, la baja productividad agrícola, el aumento del desempleo, así como el incremento del precio de los combustibles y alimentos han contribuido a empeorar la situación.

Las causas estructurales y socioeconómicas de la pobreza en Guatemala son complejas y tienen sus raíces en problemas profundos como la escasez de fondos públicos para fines sociales, educación y salud, la discriminación que sufren las poblaciones indígenas o la dependencia económica del exterior.

La pobreza y las dificultades de acceso a una educación son consecuencias claras de los problemas nutricionales, pero también son sus causas. El resultado es una espiral descendente que limita cada vez más las posibilidades de desarrollo de la población guatemalteca.

El problema nutricional se debe a las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres, lo que incide en la calidad del cuidado que les brindan a sus niños en la etapa temprana del desarrollo. (INP-USAC, 2017)

Gráfica 34
Situación nutricional de menores de 5 años. 2015

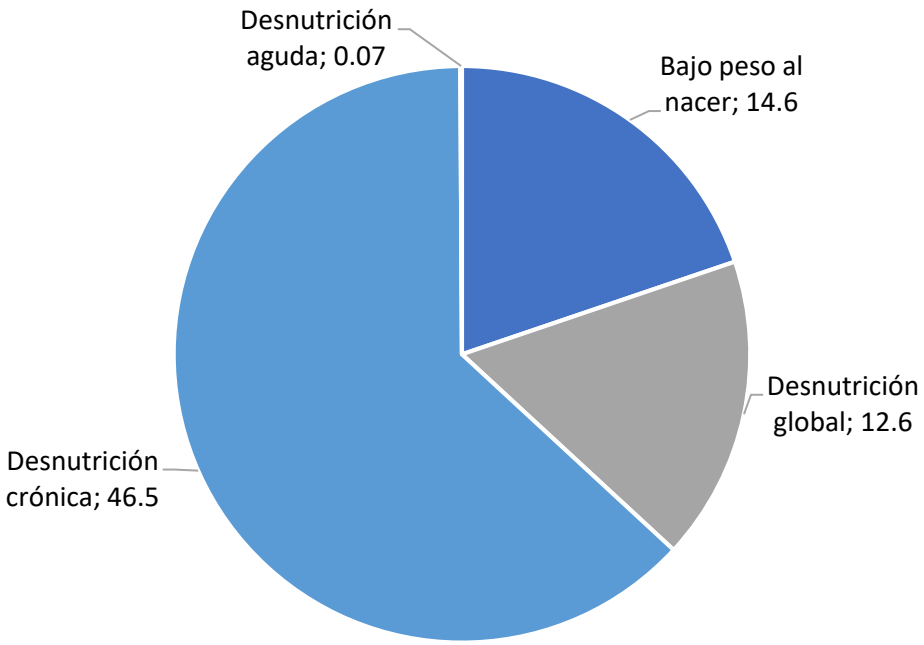

Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, (2015)

El gráfico muestra que el 46.5% de los niños y niñas menores de 5 años padecen de desnutrición crónica, el 14.6% tiene un bajo peso al nacer y el 12.6% es el nivel de desnutrición global. El nivel de desnutrición crónica crea un retardo de altura para la edad y se asocia con la situación de pobreza.

Gráfica 35
Guatemala primer lugar en Desnutrición Crónica en Latino América. 2017

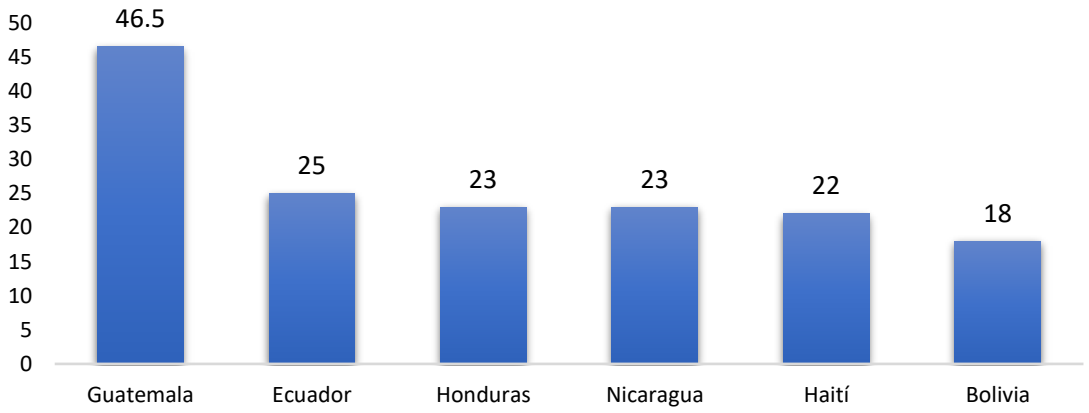

Fuente: elaboración propia con datos de FANTA/PERFILES; 2017

Guatemala es un país de ingreso medio, pero los niveles de desnutrición están entre los niveles más altos a nivel mundial, el crecimiento económico no es los suficiente para poder mejorar esta situación.

Gráfica 36
Porcentaje de desnutrición crónica en departamentos con mayor nivel en niños menos de 5 años. 2017

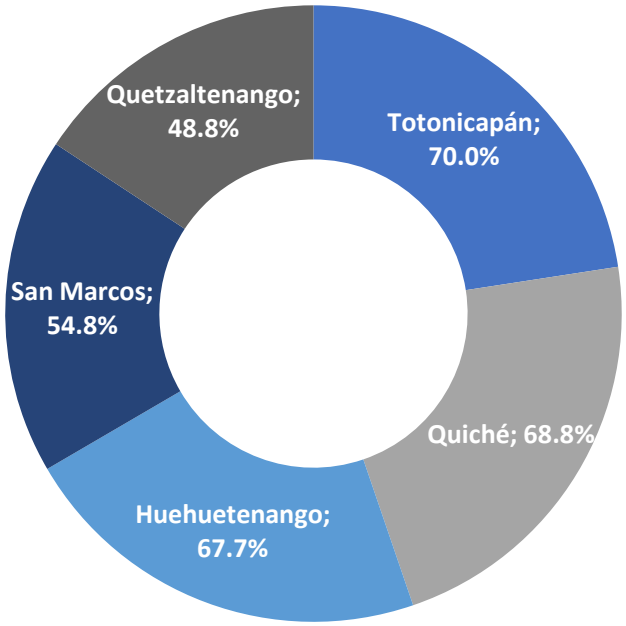

Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, (2015)

Totonicapán muestra el nivel más alto de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, seguido por Quiché con un 68%, Huehuetenango con un 67.7%, San Marcos con un 54.8% y Quetzaltenango con un 48.8%. Esto es derivado del nivel económico y no permite el desarrollo de la niñez.

Gráfica 37
Porcentaje de desnutrición crónica por rango de edad. En meses. 2017

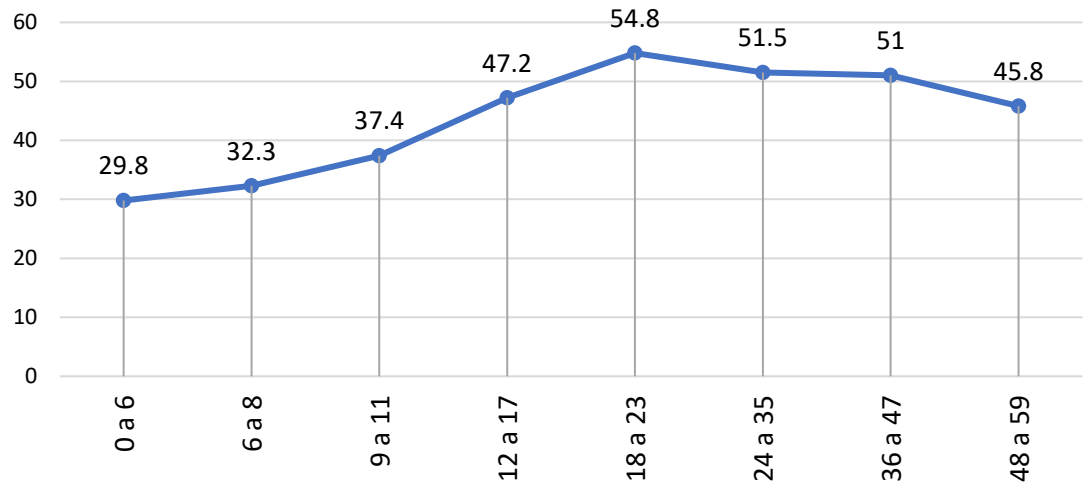

Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, (2015)

El gráfico presenta cómo se incrementa el porcentaje de desnutrición crónica en Guatemala, alcanzando el nivel más alto entre los 18 a los 23 meses de edad del niño o la niña que se ve afectado.

Violencia intrafamiliar

El informe estadístico de violencia en Guatemala del PNUD 2007 indica los beneficios generados por el razonable nivel de crecimiento de la economía guatemalteca y no son distribuidos equitativamente entre los distintos estratos sociales. Guatemala es uno de los países más desiguales de América Latina, lo cual combinado con muy altos niveles de pobreza produce una grave situación de tensión social. No se cuenta con información actualizada en este tema.

Decenas de miles de jóvenes se integran cada año a la población económicamente activa, pero el mercado de trabajo no genera suficientes puestos para absorber el aumento de la oferta. El sistema educativo no les brinda adecuadas capacidades para integrarse al mundo laboral y se ven en la necesidad de buscar medios de vida en la economía informal. Una pequeña fracción de esta población *–afectada además por condiciones sociales negativas como débiles mecanismos de integración social familiares, discriminación y victimización–* puede tender hacia acciones transgresoras de la ley. *(PNUD 2007)*

Cuadro 15
índice de violencia intrafamiliar con relación al agresor (a) por pueblo.
2016

	Ladinos(as)	Maya	Garífuna	Xinca	Otro	No Indica	Ignorado
Convivientes	16%	14%	75%	25%	25%	14%	23%
Esposos(as)	28%	27%	0%	25%	13%	15%	25%
Excónyuges	18%	8%	0%	0%	13%	13%	16%
Hermanos(as)	8%	11%	0%	50%	0%	14%	6%
Hijastros(as)	1%	0%	0%	0%	13%	1%	0%
Hijos(as)	6%	5%	0%	0%	0%	3%	4%
Nietos(as)	1%	0%	0%	0%	0%	1%	1%
Otros parientes	10%	16%	0%	0%	25%	16%	9%
Padres/madres	10%	16%	25%	0%	13%	18%	12%
Suegros(as)	2%	3%	0%	0%	0%	4%	4%

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística,2016

Guatemala, de acuerdo con el art. 1 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (Dto. 97-96) indica que la violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y que debe entenderse como cualquier acción u omisión que, de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

El cuadro dimensiona los niveles más altos con esposos y esposas, así como excónyuges y convivientes en los distintos grupos de la población.

Gráfica 38
Número de denuncias de violencia intrafamiliar por grupos quinquenales de edad. 2019

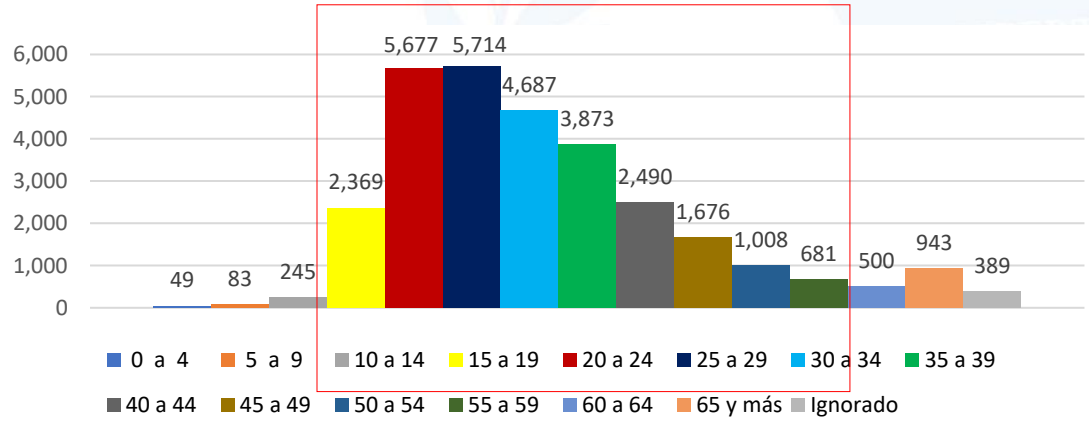

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y MP, 2019

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia a nivel mundial en el cual las mujeres y los niños son los grupos con mayor vulnerabilidad. En Guatemala un número elevado de mujeres y niños es objeto de violencia intrafamiliar en alguna etapa de su vida y a consecuencia de ello enfrentan índices bien elevados de discapacidad, de suicidio y de altas tasas de mortalidad. Este gráfico muestra una concentración de la violencia intrafamiliar en los grupos de 15 a 39 años. La violencia intrafamiliar consiste en la utilización deliberada de la fuerza para la manipulación y control del cónyuge o de un familiar cercano. Consiste en el abuso psicológico, sexual o físico de manera habitual; el cual sucede entre personas que se relacionan de manera afectiva.

Gráfica 39
Mujeres agraviadas por tipo de delito. 2019

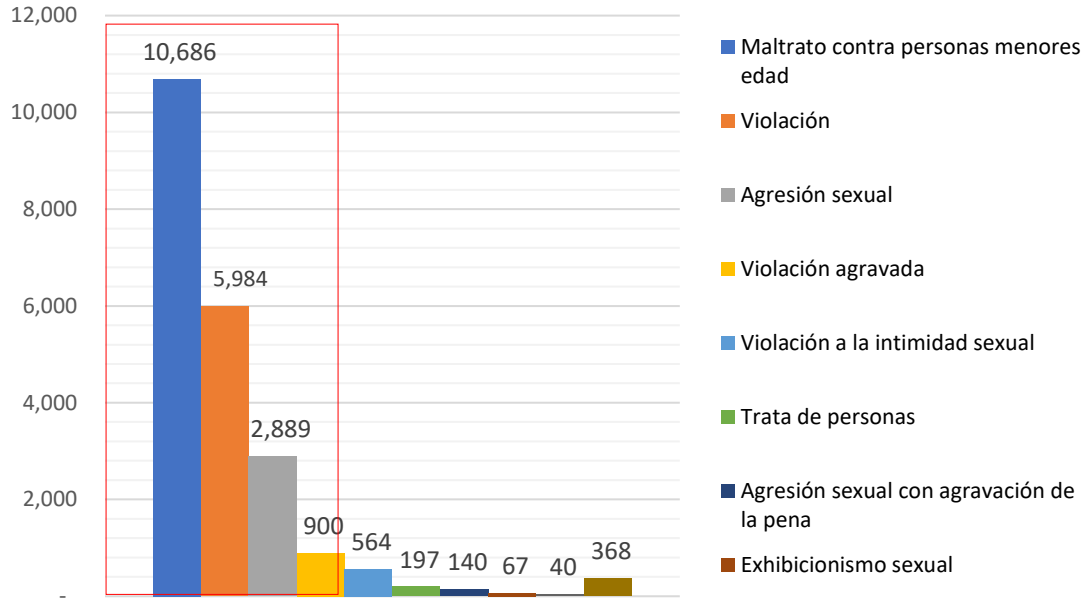

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

Este gráfico expone el número de mujeres agraviadas. Se observa que la acción con mayor cantidad de casos es el maltrato a personas menores de edad, seguidamente la violación y la agresión sexual. Estas son situaciones que afectan el estado emocional de las personas. La trata de personas es un delito que se perfila a una tendencia de crecimiento.

Gráfica 40
Número de casos de violencia sexual, maltrato y explotación por grupos quinquenales de edad. 2019

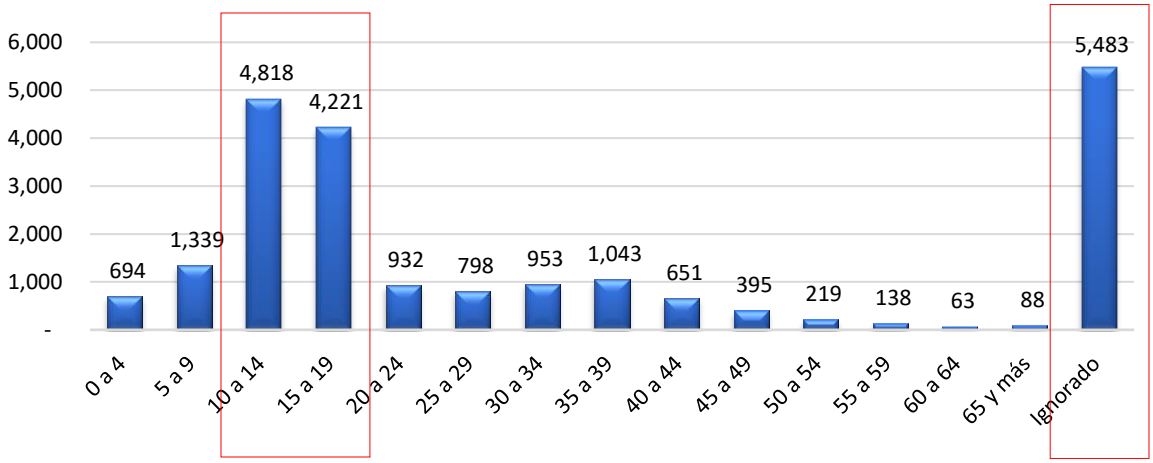

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística proporcionados por el Ministerio Público,

según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

La violencia sexual es la imposición de actos con carácter sexual que van en contra de la voluntad de la otra persona, como lo son la manipulación mediante la sexualidad o la exposición de actividades de orden sexual no deseadas. La población de mujeres y hombres vulnerable se encuentra en los niños y adolescentes entre los 10 y 19 años, aunque existe un grupo mucho más alto que no se identifica en las fuentes de información.

Gráfica 41
Tasa de mujeres agraviadas por delitos de violación por departamento (por cadad 10,000 mujeres). 2019

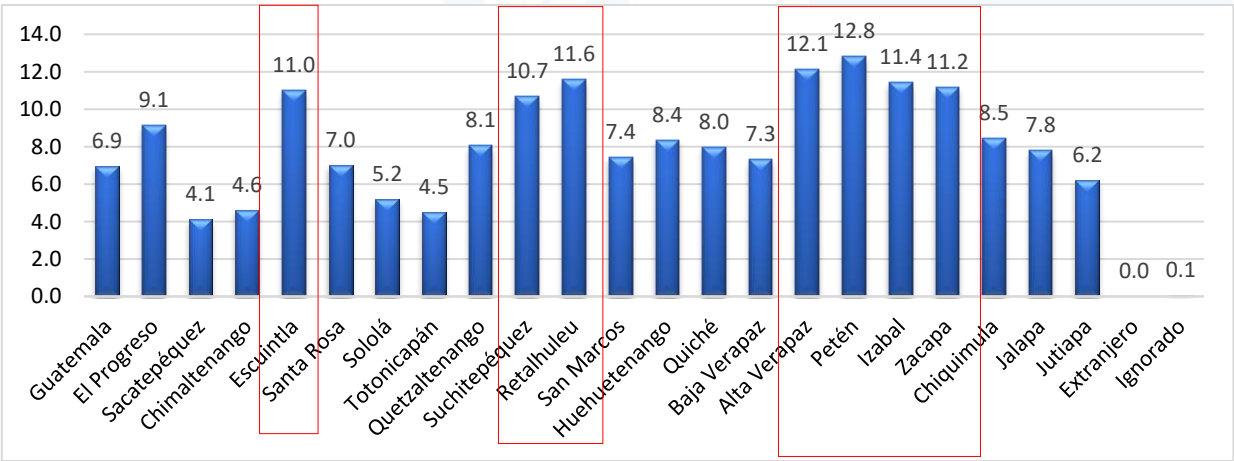

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

El departamento de Petén muestra el índice más alto de agravios hacia la mujer, al igual que Alta Verapaz, Retalhuleu, Izabal, Zacapa. Mientras que los departamentos de Sacatepéquez, Totonicapán y Chimaltenango presentan índices más bajos por estos delitos.

Gráfica 42
Mujeres agraviadas por los delitos de violación o violación agravada. Por grupos quinquenales. 2019

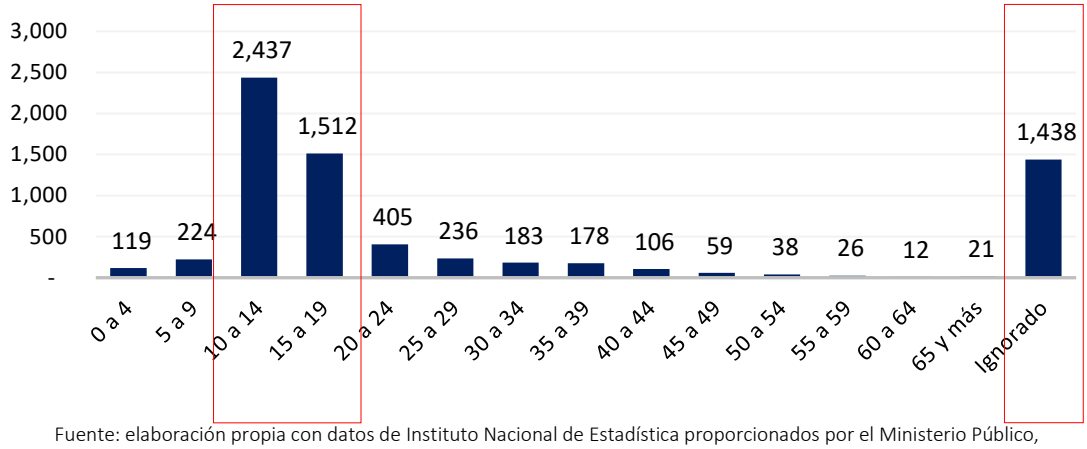

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística proporcionados por el Ministerio Público, según reportes recibidos el 29/11/19 y 21/02/20.

En el gráfico se observa que el grupo de mujeres agraviadas por los delitos de violación o violación agravada se encuentra entre los 10 y 14 años con la mayor cantidad de casos, seguido por el quinquenio entre 15 y 19 años.

Gráfica 43
Denuncias por femicidio y delitos conexos. 2019

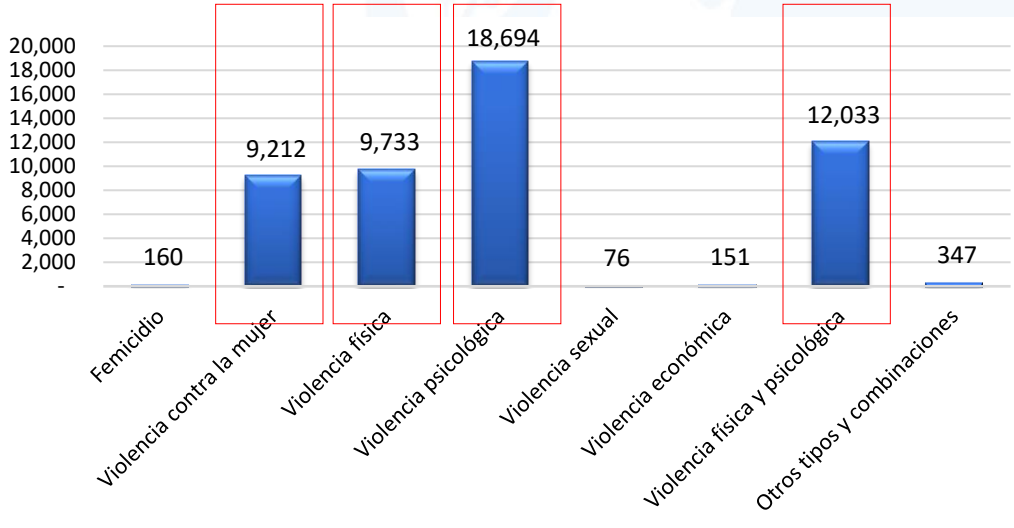

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 28/07/17, 17/01/18, 03/10/19, 29/11/19 y 21/02/20.

Las denuncias interpuestas indican que la violencia psicológica es el nivel más alto, seguido por la violencia física y psicológica. Hay menos denuncias contra la violencia sexual, el femicidio y la violencia económica. En este tipo de situaciones buscan actitudes para escapar de estas.

Gráfica 44
Mujeres evaluadas en clínica. Afectadas por delitos sexuales. Por grupos quinquenales de edad. 2019

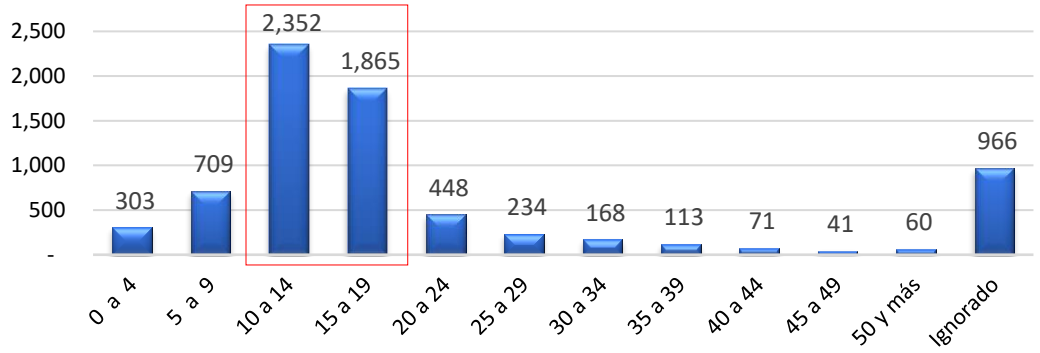

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reportes recibidos el 08/05/17, 18/12/17, 24/01/18, 08/11/19, 22/11/19 y 24/02/20.

Este gráfico presenta el número de mujeres que fueron evaluadas en clínica por delitos sexuales. Puede observarse que nuevamente los grupos más afectados se encuentran entre los 10 y 19 años

Gráfica 45
Municipios de mayor ocurrencia de mujeres evaluadas en clínica. 2019

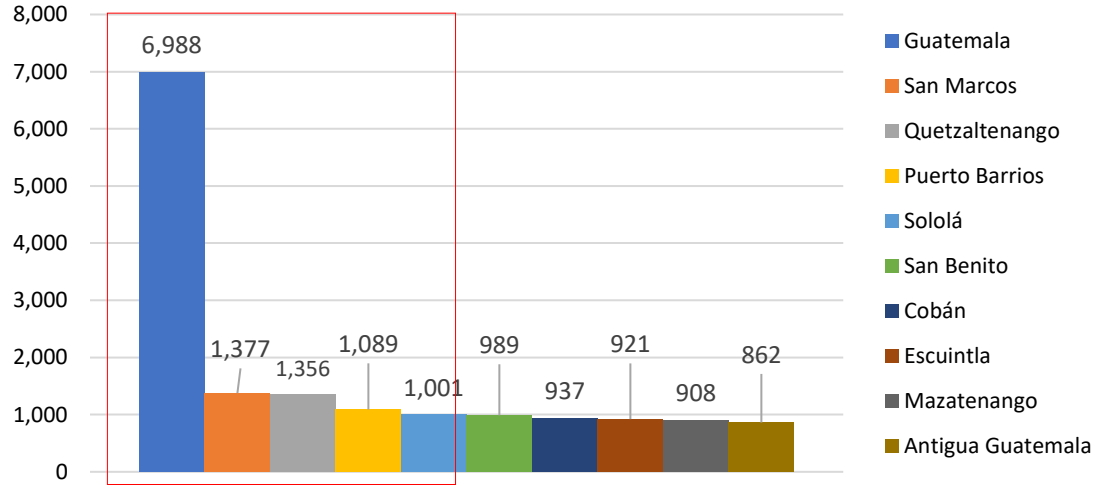

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística proporcionados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reporte recibido el 22/11/19 y 24/02/20.

El departamento que presenta mayor ocurrencia de casos de mujeres evaluadas por agresión es Guatemala, seguido el departamento de San Marcos, Quetzaltenango, Puerto Barrios y Sololá. Sin embargo, la afectación sobre otros casos de mujeres en distintos departamentos es un símbolo de alerta para las autoridades.

Gráfica 46
Embarazo en menores matriculadas. Niñas de 14 años. Información por departamento. 2019

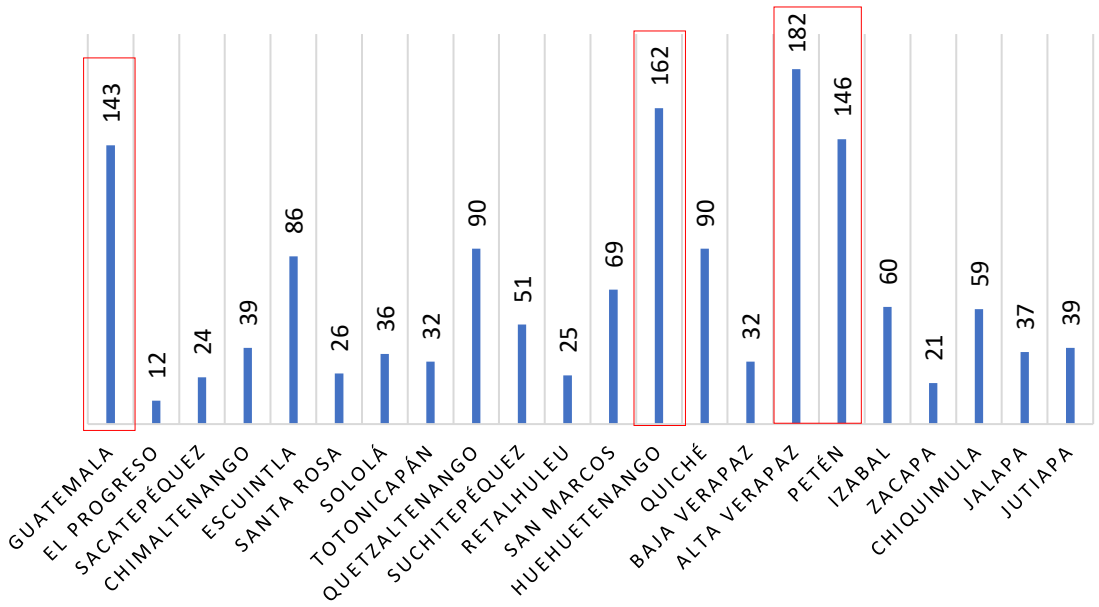

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística proporcionados por el Ministerio de Educación según reportes recibidos el 25/08/20 y 30/09/20.

Este gráfico presenta los números de embarazo en menores matriculadas con una edad de 14 años, por cada uno de los departamentos durante el 2019. Puede observarse que el número de casos en Alta Verapaz mostrados es de 182, en Huehuetenango 162, en Petén 146 y en Guatemala es de 143. Siendo El Progreso con menos casos de embarazo de menores matriculados durante el año de registro.

Migración

El proceso migratorio internacional guatemalteco es complejo, la situación económica en Guatemala a partir de las décadas de 1960 y 1970 ha sido sumamente desfavorable debido a diversos factores como la inserción de la economía guatemalteca en el contexto internacional, la concentración de las tierras de cultivo en manos de un número reducido de latifundistas y la violencia política. Es sobre todo a partir de dicho período que se observa una migración constante y de diversa composición hacia Estados Unidos, reforzada por la formación progresiva de redes sociales de apoyo (Hamilton y Stoltz, 2001).

A la par de dichos flujos se ha documentado una presencia importante de migrantes guatemaltecos en México que se ocupan en actividades distintas a la agricultura (quizá impulsados por la situación económica de su país), con estancias en territorio mexicano que en muchos casos no rebasan las 24 horas; dicho de otra manera, se trata de un flujo migratorio "pendular" (Ángeles y Rojas, 2000:128).

Las condiciones económicas desfavorables han persistido en Guatemala hasta hoy, con lo cual se explica la permanencia y aumento de los flujos migratorios hacia México y Estados Unidos. Dichos flujos se han diversificado a partir de la década de 1990, incluyendo con mayor frecuencia no solo a hombres, sino a mujeres solas en busca de trabajo, niños y familias completas, así como a sectores cada vez más amplios de la sociedad guatemalteca. Estos fenómenos explican la presencia de un intercambio importante de migrantes entre los tres países. Hay motivos para pensar que las características demográficas, sociales y económicas de los migrantes son distintas según el país de destino de la migración; en efecto, los costos, riesgos y mecanismos facilitadores de la migración a un país u otro no son los mismos para todas las personas (Castillo, 2000:135, 136).

El estudio de los factores asociados a cada tipo de migración es un primer paso importante para conocer y resolver las problemáticas enfrentadas por los distintos sectores sociales que adoptan la migración como una estrategia de supervivencia.

Dichos factores son el tema del presente trabajo y a continuación, se propone un esquema analítico como punto de partida para la identificación de estos.

Emigrante es la persona que abandona “el lugar de origen por razones socioeconómicas en busca de una mejor calidad de vida, empleo e ingreso”. (Acosta, A. y Villavicencio, G., 2006, p.48)

Gráfica 47
Emigrante según sexo. 2018

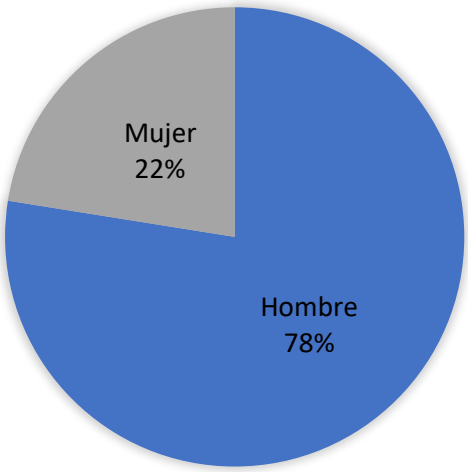

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Puede observarse que la proporción de hombres que emigran es mayor, esto en parte, a que en algunos hogares son ellos los que normalmente adoptan la posición de proveedores; aunque en la actualidad se ha visto un incremento de la participación de las mujeres al momento de decidir emigrar. Es importante evidenciar que bastante del trabajo informal lo realizan las mujeres, por lo que, en ocasiones la migración se convierte en una opción para ellas.

Gráfica 48
Emigrante por sexo. Según grupos de edad. 2018

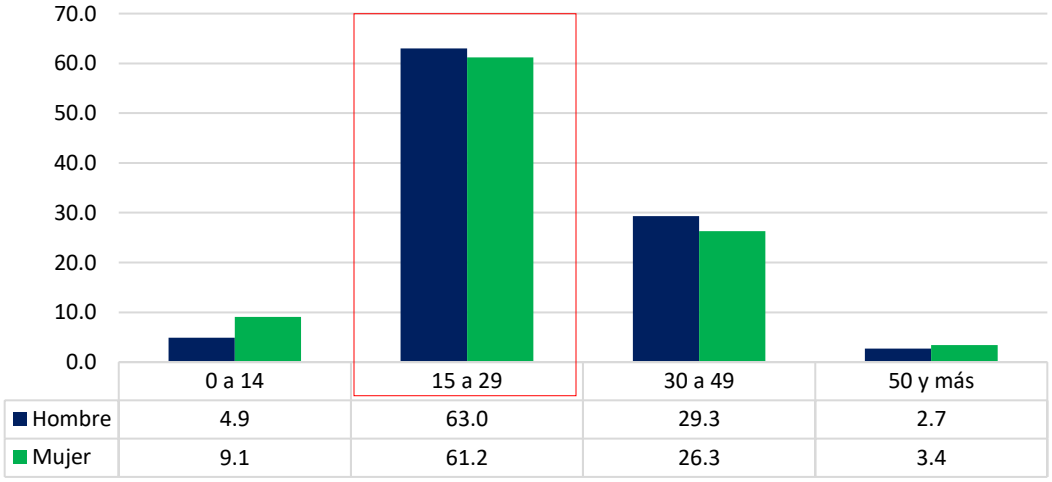

	0 a 14	15 a 29	30 a 49	50 y más
Hombre	4.9	63.0	29.3	2.7
Mujer	9.1	61.2	26.3	3.4

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

La mayoría de estas personas es joven. El 62.6% de emigrantes a otro país tenía entre 15 años y una moderada diferencia, cuando se observa la migración de mujeres en relación con los emigrantes a otro país que se fue antes de cumplir 30 años y, está más relacionada a la falta de oportunidades que pudiera tener la población que está catalogada como población económicamente activa. Esta población ha tenido nulo o poco acceso a la educación y a las oportunidades que podrían brindar las políticas públicas implementadas.

Gráfica 49
Índice de miembros de hogar emigrantes sin regreso. 2018

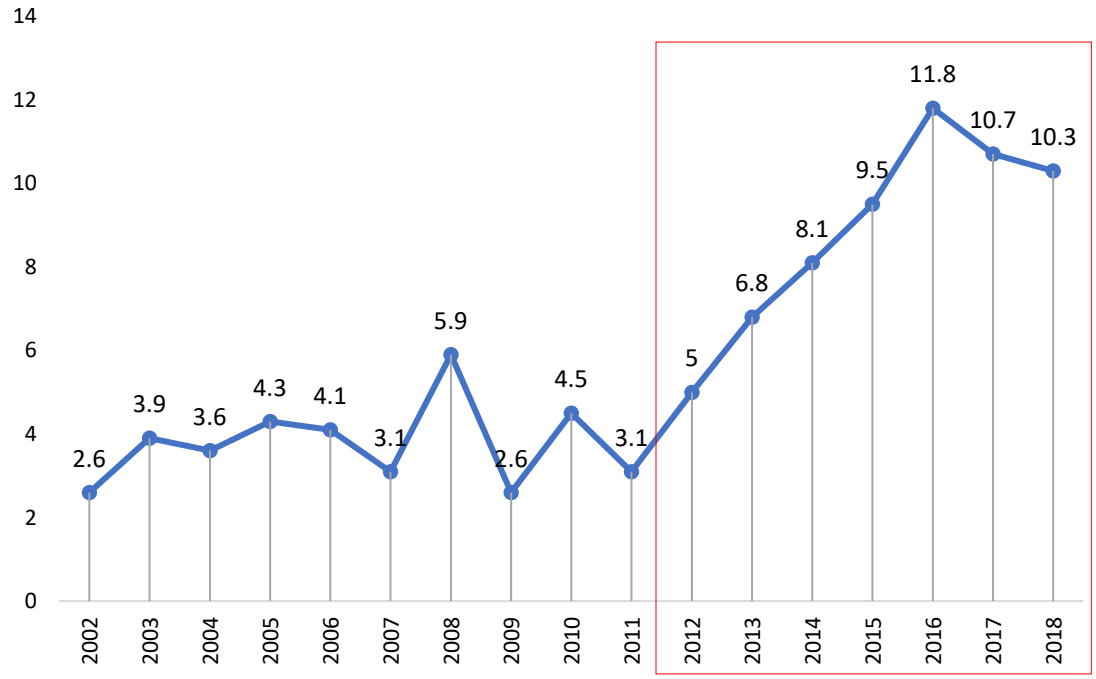

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

De acuerdo con el año en el cual las personas se desplazaron a otro país, el Censo 2018 muestra un crecimiento desde el 2012 ha crecido y el punto más alto se registró en el año 2016. Puede observarse una tendencia de crecimiento a partir del año 2011, debido a las pocas oportunidades de empleo y desarrollo que existe en Guatemala.

Gráfica 50
Número de integrantes de hogar que emigraron. 2018

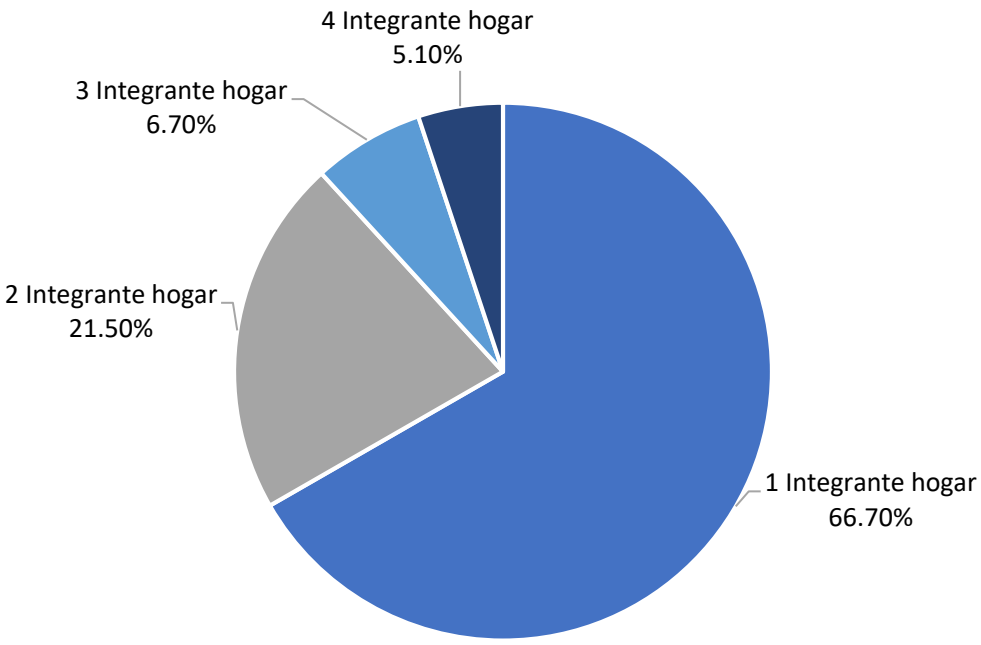

Fuente: elaboración propia con datos de INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda

Este gráfico muestra el nivel porcentual por miembros de un hogar que han emigrado. Se observa que el 66.7% de los emigrantes son un integrante de hogar, mientras que el 21.5% son dos miembros por hogar, un 6.7% especifica que tres miembros por hogar han emigrado y un 5.10% indica que 4 miembros de un hogar han emigrado.

Retornados

Según la Real Academia de la Lengua (RAE), migrante es «el que migra o emigra» y esta acepción califica a una persona protagonista de un proceso migratorio, sea este a nivel internacional o dentro de las fronteras de su propio país. Esto dentro de la categoría genérica de la migración que alude indistintamente a refugiados, desplazados o migrantes económicos. (Cfr. OIM, 2005, p. 458)

Desafortunadamente el estatus migratorio de muchas personas migrantes guatemaltecas que deciden ir a Estados Unidos es el de «migrante irregular», porque viajan sin una visa consular, motivo por el cual muchos de ellos al llegar a las fronteras de Norte América son interceptados, detenidos y deportados, a consecuencia de las políticas restrictivas norteamericanas y de seguridad

implementadas en Estados Unidos y que han ido endureciéndose a partir de los atentados de las torres gemelas en el *World Trade Center*, de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001. (Ortiz Martínez, Anuario de estudios, 2019)

Definimos un evento de deportación como el número de personas migrantes aprehendidas y devueltas, que han sido registradas en cualquiera de las fronteras de Estados Unidos y México. Una persona en el transcurso de un año puede haber participado en varios eventos de deportación, si ha sido aprehendida y devuelta varias veces.

La protección de la niñez y la adolescencia se refleja en la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (Dto. 23-2007) que en sus artículos 5 y 6 declara que el interés superior del niño es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de la edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley.

Además, establece que se entiende por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de esta y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal.

En cuanto a la importancia estipula que el derecho de la niñez y adolescencia es un derecho tutelar de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles una protección jurídica preferente. Estos derechos son de orden público e irrenunciables. El Estado deberá velar porque los niños, niñas y adolescentes reciban entre otros:

a) Protección y socorro especial en caso de desastres.
b) Atención especializada en los servicios públicos o de naturaleza pública.
c) Formulación y ejecución de políticas públicas específicas.
d) Asignación específica de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección a la niñez y juventud adolescencia.

Conociendo que el fin primordial de un Estado es resguardad la vida de sus ciudadanos y sus familias, los artículos 9 y 10 esta misma ley destacan que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida y el Estado debe garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral brindándoles el derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.

Además, indica que los derechos de esa ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

A las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a grupos étnicos y/o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales, en tanto que éstas no sean contrarias al orden público y el respeto debido a la dignidad humana.

El Estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías que le son inherentes, de acuerdo con su cosmovisión.

Gráfica 51
Deportación de menores vía aérea desde EE.UU. Por mes y sexo. 2019

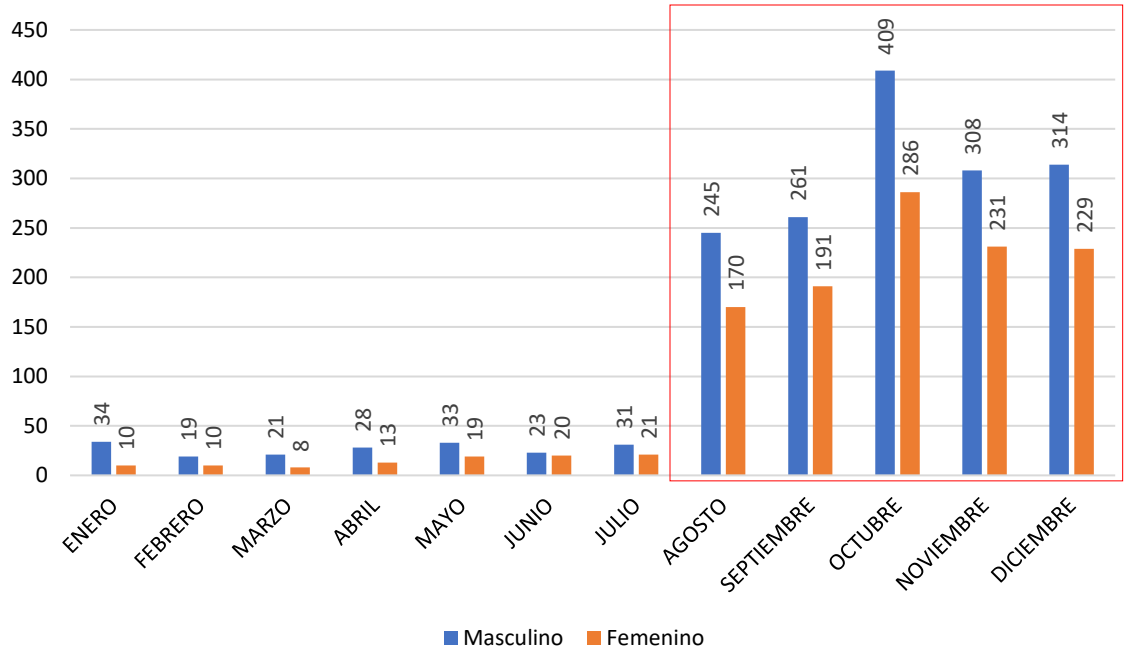

Fuente: elaboración propia con datos de División de Operativos, Delegaciones Terrestres y Aérea por Oficina de Estadísticas (mdv). DGM,2019.

Las deportaciones generalmente obedecen a políticas coyunturales de EE. UU., más que a dinámicas propias de ese país, sin embargo, es importante poder establecer estrategias que permitan la incursión de los retornados a los sistemas de educación de Guatemala.

Gráfica 52
Deportación de menores vía terrestre desde México. Por mes y sexo. 2019

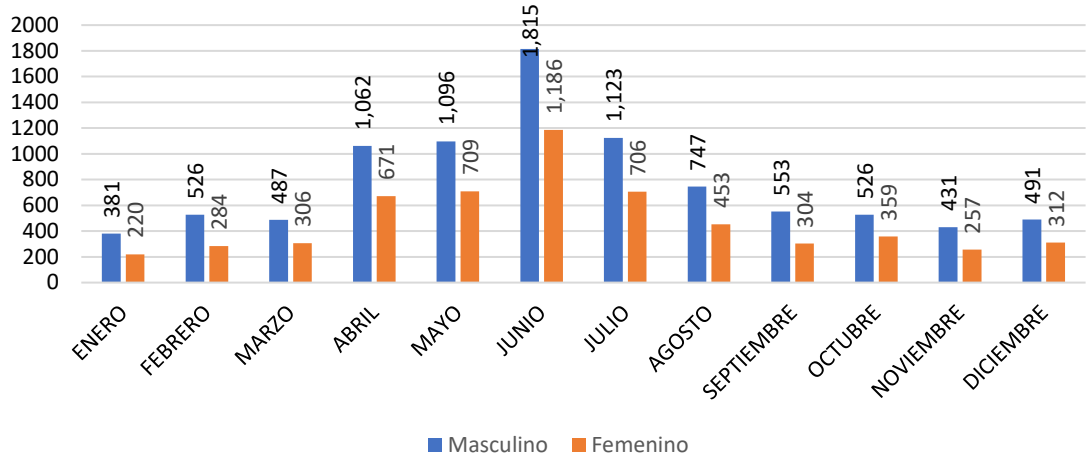

Fuente: elaboración propia con datos de División de Operativos, Delegaciones Terrestres y Aérea por Oficina de Estadísticas (mdv). DGM,2019.

El gráfico presenta el número de menores (debajo de 18 años) que fueron deportados vía terrestre desde México durante el año 2019, puede observarse que el sexo masculino es la mayor tendencia y en el mes de junio fue la mayor cantidad de deportados. La oportunidad es crear estrategias y políticas que permitan a inserción de estos menores a la educación.

Gráfica 53
Menores deportados por sexo. 2019

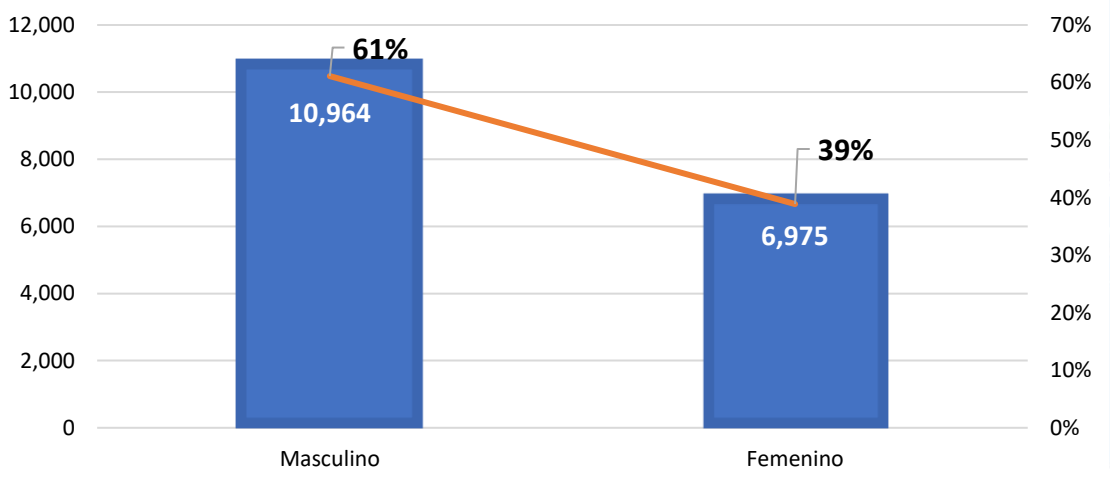

Fuente elaboración propia con datos de: División de Operativos, Delegaciones Terrestres y Aérea por Oficina de Estadísticas (mdv). DGM,2019.

El 61% de los menores deportados son sexo masculino y el 39% de los menores deportados son sexo femenino.

Cuadro 16
Menores deportados acompañados vía terrestre desde México. Por departamento. 2019

Sexo	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa	Petén	Quetzaltenango	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa
Masculino	136	104	132	116	33	260	640	765	151	118	225	393	299	343	179	27	711	150	35	141	69	128
Femenino	307	171	192	216	62	284	791	1,100	239	219	302	617	398	576	215	37	864	218	56	230	120	128
Total	**443**	**275**	**324**	**332**	**95**	**544**	**1,431**	**1,865**	**390**	**337**	**527**	**1,010**	**697**	**919**	**394**	**64**	**1,575**	**368**	**91**	**371**	**189**	**256**
	4%	**2%**	**3%**	**3%**	**1%**	**4%**	**11%**	**15%**	**3%**	**3%**	**4%**	**8%**	**6%**	**7%**	**3%**	**1%**	**13%**	**3%**	**1%**	**3%**	**2%**	**2%**

Fuente: elaboración propia con datos de División de Operativos, Delegaciones Terrestres y Aérea por Oficina de Estadísticas (mdv). DGM,2019.

El cuadro presenta el número de menores acompañados deportados vía terrestre desde México por departamento de origen durante el 2019. Los porcentajes reflejan que la mayor cantidad de menores son de Huehuetenango con un 15%, seguido por el departamento de San Marcos con un 13%, luego el departamento de Guatemala con un 11%. Se observa que los menores son de ambos sexos.

Cuadro 17
Menores deportados no acompañados vía terrestre desde México. Por departamento. 2019

Sexo	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa	Petén	Quetzaltenango	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa
Masculino	7	11	4	10	3	22	30	88	6	12	21	29	33	37	10		238	10	4	11	17	9
Femenino	23	29	44	47	16	36	90	366	32	33	60	60	160	138	49	3	490	38	44	35	73	30
Total	**30**	**40**	**48**	**57**	**19**	**58**	**120**	**454**	**38**	**45**	**81**	**89**	**193**	**175**	**59**	**3**	**728**	**48**	**48**	**46**	**90**	**39**
	1%	**2%**	**2%**	**2%**	**1%**	**2%**	**5%**	**18%**	**2%**	**2%**	**3%**	**4%**	**8%**	**7%**	**2%**	**0%**	**29%**	**2%**	**2%**	**2%**	**4%**	**2%**

Fuente: elaboración propia con datos de División de Operativos, Delegaciones Terrestres y Aérea por Oficina de Estadísticas (mdv). DGM,2019.

El cuadro presenta el número de menores no acompañados deportados vía terrestre desde México por departamento de origen durante el 2019. Los porcentajes reflejan que la mayor cantidad de menores son de San Marcos con un 29%, seguido por Huehuetenango con un 18%, luego el departamento de Quetzaltenango con un 8% y el departamento de Quiché con un 7%. Se observa que los menores son de ambos sexos. La complejidad que se observa en estos datos es que los menores deportados son no acompañados.

Cuadro 18
Menores acompañados deportados vía área desde México. Por departamento. 2019

Sexo	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	El Progreso	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa	Petén	Quetzaltenango	Quiché	Retalhuleu	Sacatepéquez	San Marcos	Santa Rosa	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapan	Zacapa
Masculino	11	28	33	20	6	20	60	158	21	23	68	32	61	156	18	6	133	16	38	24	42	10
Femenino	4	6	10	14	3	13	21	63	13	3	13	18	38	42	5	3	79	6	7	19	16	4
Total	**15**	**34**	**43**	**34**	**9**	**33**	**81**	**221**	**34**	**26**	**81**	**50**	**99**	**198**	**23**	**9**	**212**	**22**	**45**	**43**	**58**	**14**
	1%	**2%**	**3%**	**2%**	**1%**	**2%**	**6%**	**16%**	**2%**	**2%**	**6%**	**4%**	**7%**	**14%**	**2%**	**1%**	**15%**	**2%**	**3%**	**3%**	**4%**	**1%**

Fuente: elaboración propia con datos de División de Operativos, Delegaciones Terrestres y Aérea por Oficina de Estadísticas (mdv). DGM,2019.

El cuadro presenta el número de menores acompañados deportados vía aérea desde México por departamento de origen durante el 2019. Los porcentajes reflejan que la mayor cantidad de menores son de Huehuetenango con un 16%, seguido por San Marcos con un 15%, luego el departamento de Quiché con un 14%. Se observa que los menores son de ambos sexos.

Cuadro 19
Menores no acompañados deportados vía aérea desde México. Por departamento. 2019

Sexo	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chimaltenango	Chiquimula	Cobán	Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal	Jalapa	Jutiapa	Petén	Quetzaltenango	Quiché	Retalhuleu	San Marcos	Santa Rosa	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Zacapa
Masculino	10	1	5	8	0	4	6	101	1	6	3	4	1	45	0	12	2	3	2	1	2
Femenino	4	1	5	1	1	1	9	92	0	4	4	2	3	28	3	7	0	0	2	0	0
Total	**14**	**2**	**10**	**9**	**1**	**5**	**15**	**193**	**1**	**10**	**7**	**6**	**4**	**73**	**3**	**19**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**
	4%	**1%**	**3%**	**2%**	**0%**	**1%**	**4%**	**50%**	**0%**	**3%**	**2%**	**2%**	**1%**	**19%**	**1%**	**5%**	**1%**	**1%**	**1%**	**0%**	**1%**

Fuente: elaboración propia con datos de División de Operativos, Delegaciones Terrestres y Aérea por Oficina de Estadísticas (mdv). DGM,2019.

El cuadro presenta el número de menores no acompañados deportados vía aérea desde EE. UU. por departamento de origen durante el 2019. Los porcentajes reflejan que la mayor cantidad de menores son de Huehuetenango con un 50%, seguido por el departamento de Quiché con un 19%. Se observa que los menores son de ambos sexos. Estos menores regresan como no acompañados.

Los cuadros presentados tienen una concentración de menores deportados de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché y Guatemala con la mayor cantidad de menores. Esto refleja una oportunidad de poder establecer la inserción de menores en todos los departamentos en la educación obligatoria y gratuita.

Ejecución presupuestaria MINEDUC

El presupuesto es el límite de gastos que una entidad puede realizar durante un año de acuerdo con los ingresos que espera recibir y, debe ser la expresión financiera de los programas y proyectos que ejecutará para alcanzar los objetivos del plan de gobierno.

Este constituye una buena base para la transparencia en el uso de los recursos públicos, pues permite conocer de manera ordenada el destino del gasto realizado por las entidades públicas y de esa forma posibilita evaluar los resultados de la gestión pública.

Las leyes, los principios, las entidades públicas y los pasos que hay que seguir para que el presupuesto sea aprobado, ejecutado y evaluado forman el sistema presupuestario nacional.

Estas leyes y normas que regulan el presupuesto varían según la clase de entidad pública de que se trate. En el sector público, las entidades se pueden dividir en dos grandes grupos: las del sector público financiero y las del sector público no financiero. Entre las entidades del sector público no financiero están los ministerios de Estado y secretarías de la Presidencia, las entidades descentralizadas, autónomas, empresas públicas y las municipalidades. En el caso de las municipalidades es el Código Municipal la ley que más directamente regula su presupuesto. En el caso de una entidad autónoma, la ley del Congreso de la República por medio de la cual fue creada, así como las normas establecidas por las máximas autoridades de la entidad afectan directamente al presupuesto, pero lo importante es que, para todos los tipos de entidades públicas, la Ley Orgánica del Presupuesto señala los principales lineamientos en cuanto a los requisitos que deben llenar sus presupuestos, su composición y la evaluación de estos.

Los ministerios, secretarías de la Presidencia, organismos del Estado, entidades descentralizadas y autónomas pueden tener presupuestos y fondos privativos, cuando la ley así lo establezca.

Algunos programas de gasto incluidos en el presupuesto para Ministerio de Educación son:

- Educación Inicial
- Educación Preprimaria
- Educación Primaria
- Educación Básica
- Educación Diversificada
- Educación Extraescolar

Al interior de los programas o de los subprogramas podemos encontrar los proyectos que se caracterizan por desarrollar una parte importante de la inversión pública. Los proyectos básicamente se refieren a los trabajos que se realizan para aumentar la infraestructura física del

país, es decir, construcción de carreteras, puentes, edificios públicos etc. En el caso de los proyectos también es a nivel de actividad u obra que se asignan los recursos.

La etapa de ejecución del presupuesto público debe entenderse como la realización de avances en el logro de las metas y objetivos de las instituciones por medio de la producción de los bienes y servicios, que las entidades brindan a la población a través de la combinación de insumos (recurso humano, compra de medicamentos, etc.), los cuales deben ser comprados a los proveedores del Estado. (Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala)

Gráfica 54
Ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación. 2018 – 2020. En millones de Q

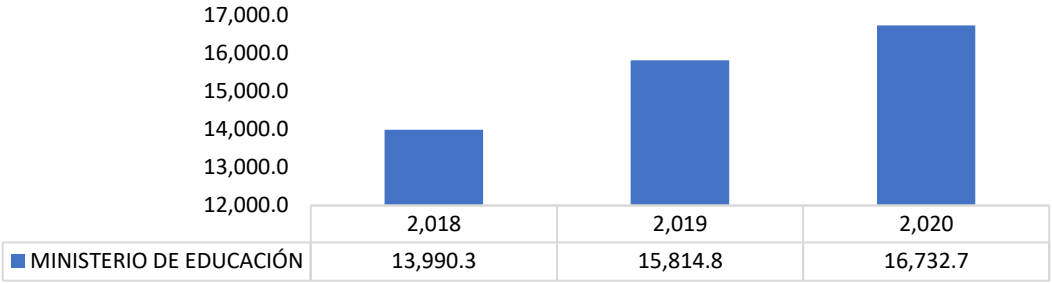

	2,018	2,019	2,020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13,990.3	15,814.8	16,732.7

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas, 2018-2019-2020

Este gráfico muestra la ejecución presupuestaria con una tendencia de crecimiento entre los años 2018, 2019 y 2020. Lo que permite definir estrategias que faciliten la mayor participación de los niños, jóvenes y adolescentes a la educación.

Gráfica 55
Ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación. 2018-2020. Por nivel educativo.

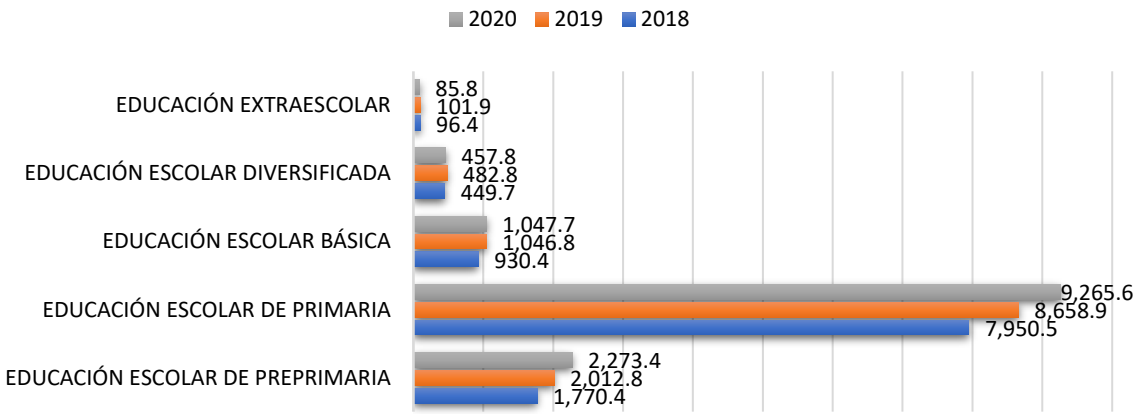

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas Públicas, 2018-2019-2020

De acuerdo con los datos que presenta este gráfico se debe poner mucha atención a la educación extraescolar, debido a que muchas personas que emigran son consideradas grupo sobreedad y por la falta de educación a las edades fuera de los rangos normales, puede ser un factor de decisión para emigrar y por la poca oportunidad de trabajo.

Causantes de la migración

Considerando el análisis de los datos presentados, la pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo obligan a muchas personas en edad productiva a migrar. Ambas razones no escapan a las causales de migración de los menores de edad. La Política general de gobierno de Guatemala 2020-2024 confirma sobre la precariedad del mercado laboral, se consolida con esquemas de salarios que para la mayoría de la población se ubican por debajo del salario mínimo vigente. De conformidad con la segunda Encuesta de Empleo e Ingresos del año 2018 (ENEI 2-2018), el ingreso promedio de los trabajadores fue de Q 2,260.0; manifestando un comportamiento diferenciado al desglosarse por condición de formalidad e informalidad, en el primero de los casos resulta ser de Q 3,493.0, pero beneficia a una proporción pequeña de la población, en tanto que en el segundo se sitúa en Q 1,633.0 y representa el ingreso promedio para la mayoría de la población trabajadora (7 de cada 10). Las diferencias salariales entre hombres y mujeres son también representativas, el ingreso promedio de los hombres es de Q 2,351.0, en tanto que en las mujeres fue de Q 2,076.0. Por otro lado, Los grupos más vulnerables siguen siendo las personas en situación de pobreza, en especial las mujeres y niños, principalmente indígenas. Esta población vive en zonas rurales y practica la agricultura de subsistencia o familiar.

Cada una de las áreas de desarrollo mencionadas encuentra ciertas limitantes. El sector educación se caracteriza por una baja cobertura del sistema educativo, el analfabetismo en adultos, el bajo nivel de escolaridad, los altos niveles de deserción y repitencia que se concentran en la población indígena y en las mujeres. Las acciones estratégicas que se definan buscarán facilitar la demanda y acceso a los servicios educativos con mejoras en la infraestructura, capacidades docentes, currículum nacional base y otras áreas formativas que faciliten el ingreso al mercado laboral.

El acceso a educación debe ser para todos, los pueblos deben ser incluidos en su propia lengua, el grupo maya (29.3%) es el segundo con más población en Guatemala. Existe una brecha que debe cerrarse entre la población y los inscritos en educación preprimaria, primaria y básica. No todos tienen las mismas oportunidades para el estudio, se debe establecer estrategias principalmente para los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Quetzaltenango.

A nivel primario, los niveles de deserción van incrementándose año con año desde un 13% hasta un 39% al 6º año primaria. Un 22% de la población mayor de 4 años no logra concretar un ciclo escolar y va creando los niveles de deserción en forma creciente.

La educación extraescolar es de vital importancia por los grupos sobreedad, debe definirse una estrategia y asignación de recursos para el apoyo. El 78% de este grupo está entre los 13 y los 29 años de edad. El 73% es del área rural.

Como puede observarse en los registros de acceso a la educación y, considerando a la educación como una oportunidad de desarrollo, muchos de los menores de edad no tienen la disponibilidad de asistir y permanecer dentro de un modelo educativo, razón que les va excluyendo del desarrollo y les va vinculando a la necesidad de encontrar oportunidades laborales que les permita mejorar su calidad de vida, visualizando en la migración una alternativa de desarrollo.

La violencia y agresión en contra de menores de edad es otra de las razones por las que estos han decidido migrar y están tipificadas en el Ministerio Público como violencia intrafamiliar y alcoholismo. La migración suele promoverse como un escape a las condiciones de maltrato que los menores de edad pueden estar sufriendo en sus círculos familiares.

En Guatemala un número elevado de mujeres y niños es objeto de violencia intrafamiliar en alguna etapa de su vida y a consecuencia de ello enfrentan índices bien elevados de discapacidad, de suicidio y de altas tasas de mortalidad. La violencia intrafamiliar consiste en la utilización deliberada de la fuerza para la manipulación y control del cónyuge o de un familiar cercano. Consiste en el abuso psicológico, sexual o físico de manera habitual; el cual sucede entre personas que se relacionan de manera afectiva.

El número de mujeres agraviadas, el volumen de la acción con mayor cantidad de casos es el maltrato a personas menores de edad, seguidamente la violación y la agresión sexual. Situaciones que afectan el estado emocional de las personas. La trata de personas es un delito que se perfila a una tendencia de crecimiento. La violencia sexual registra índices altos en la población de sexo se encuentra entre los niños y adolescentes entre los 10 y 19 años.

En los números de embarazos que se presentaron en los gráficos por cada uno de los departamentos durante el 2019, puede observarse que Alta Verapaz muestra 182 casos, Huehuetenango 162, Petén 146, Guatemala 143. Siendo El Progreso con menos casos de embarazo de menores matriculados durante el año de registro.

Un caso especial para Guatemala es la exposición que los menores de edad tienen ante el incremento de pandillas y grupos al margen de la ley; estructuras que les reclutan aprovechándose de la vulnerabilidad en que están. Para escapar a esta realidad, muchos de los padres de los menores de edad prefieren alejarlos de la situación y algunos de ellos encuentra en la migración una solución a la problemática.

Aunque menos frecuente, pero una realidad latente en la sociedad guatemalteca es la migración por reunificación familiar. Con los índices altos de migración específicamente para hombres, muchas de las mujeres conscientes de la necesidad de consolidar la familia, deciden migrar con sus hijos para reunificar sus círculos familiares y en algunos casos, la migración de menores no acompañados

se convierte en una opción de reunificación familiar, más cuando ambos padres se encuentran fuera del país.

Importante es evidenciar que la falta de información es también uno de los factores decisivos que conlleva a la migración irregular. Suele promoverse principalmente en las áreas rurales, que la migración es una garantía de éxito; sin embargo, no se tiene conocimiento de los riesgos que implica tal acción. Con el incremento del crimen organizado transnacional y ante la falta de información, se ha hecho pensar que los menores de edad, por esa condición (menor) tienen menos problema al entrar a otro país; razón por las que muchos padres e incluidos menores, toman la decisión de migrar irregularmente.

Por lo tanto, las causas estructurales y socioeconómicas de la pobreza en Guatemala son complejas y tienen sus raíces en problemas profundos como la escasez de fondos públicos para fines sociales, educación y salud. La pobreza y las dificultades de acceso a una educación son consecuencias claras para provocar la emigración a otros países buscando obtener circunstancias adecuadas de sobrevivencia.

Propuesta de una estrategia de prevención de la migración de niños

La política General del Gobierno 2020-2024 asegura el compromiso de obtener resultados que se traduzcan en un Estado de derecho que garantice el desarrollo, prosperidad y mejora en las condiciones de vida de la población guatemalteca y, esto se refleja en la misma por medio de metas para monitorear y realizar el seguimiento correspondiente.

Para poder elaborar esta propuesta de desarrollar una estrategia de prevención de la migración de niños y adolescentes, es importante tomar en cuenta varios factores, que el objetivo de la identificación de los causales se enfocó a determinar en cuales de estos se debe hacer una propuesta integral.

Es importante pensar que sea integral pues existen factores externos al educativo que generan impacto en el mismo y lo que se busca en esta propuesta tiene una orientación a la retención de niños y jóvenes de la educación escolarizada y no escolarizada inclusiva, contextualizada y con pertinencia cultural y lingüística.

En ese sentido, para alcanzar los objetivos y resultados planteados en los instrumentos antes mencionados y en específico en la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, el Ministerio de Educación asume la responsabilidad de hacer mejoras sustanciales en la educación y en los procesos educativos, bajo una administración responsable que con el uso y aplicación de mecanismos efectivos de coordinación que se traduzcan en resultados.

Entre los factores a considerar en el logro de los objetivos se estableció analizar a la población y su demografía, que presentan ciertos elementos como la determinación del grupo objetivo del Ministerio de Educación. Por otro lado, la evaluación de los estudiantes inscritos en preprimaria, primaria, básicos y diversificados fue un elemento que permitió analizar con las otras variables la necesidad de implementar estrategias para reducir la emigración de esta población en mención; el nivel de analfabetismo y alfabetismo fueron también considerados pues derivarán propuestas para mejorar esta situación. La educación extraescolar, contextualizada y con pertinencia cultural y lingüística es un punto muy importante, pues está formado por grupos etarios de la población que en algún momento pueden decidir emigrar a otro país, debido a no tener la oportunidad de educarse y poder encontrar un trabajo que los dignifique derivado del atraso educativo que tienen.

Otro factor que es crítico es el económico, debido a que es la causa principal por la cual existe abstencionismo, ausentismo y deserción estudiantil y da pie a pensar en decisiones alternas para mejorar la calidad de vida ya que no se cuentan con economías que permitan establecer un derecho de vivir en este país. Por otro lado, se hizo un análisis de la violencia, los maltratos y las violaciones que repercuten fuertemente en las familias y principalmente en los niños, quienes buscan tener una vida sana de estos hechos. Por último, se considera de muchísima importancia la integración de los puntos que se consideran en este documento, debido a que el efecto proviene de otros factores que impactan en la educación, los recursos financieros son importantes para poder implementar las siguientes acciones y pensar en cómo acercar los servicios educativos a población escolarizada y no escolarizada en las comunidades:

Factor económico y motivación

1. Creación de un programa de becas de estudios en cooperación sector privado, organizaciones no gubernamentales y sector público, dirigido a niños que sean vulnerables al ausentismo y a la deserción de los primeros grados de educación primaria y a los que egresan de 6º primario para que continúen su ciclo básico de forma contextualizada y con pertinencia cultural y lingüística.

    - Acciones
        - Buscar financiamiento llevando a cabo alianzas o esquemas de cooperación con el sector privado, las ONG y el sector público.
        - Creación de normativa legal de los programas de becas.
        - Diseñar becas para reducir el ausentismo y la deserción en los primeros grados de educación primaria y que puedan continuar con el ciclo básico de estudios.
        - Promover las becas a través de campañas comunitarias incluyendo a los padres de familia.

2. Crear un programa de educación extraescolar inclusiva, contextualizada y con pertinencia cultural y lingüística o alternativa para niños y adolescentes que tienen sobreedad y que están en riesgo de abandonar los estudios y, para aquellos que están fuera del subsistema

escolarizado que tienen la intención de buscar una mejor condición de vida emigrando a otro país. Esto permitirá la continuidad de sus estudios o bien su formación técnica

- Acciones
  - Buscar financiamiento llevando a cabo alianzas o esquemas de cooperación con el sector privado, las ONG y el sector público.
  - Crear normativa legal de los programas de educación extraescolar o alternativas para niños y adolescentes que están en sobreedad y en riesgos de abandonar sus estudios.
  - Identificar al grupo que está en el subsistema escolarizado para que sea objeto de este beneficio.
  - Diseñar becas para reducir a la deserción en los primeros grados de educación primaria y que puedan continuar con el ciclo básico de estudios.
  - Promover los programas a través de campañas comunitarias incluyendo a los padres de familia cuyos miembros menores de edad no lograron avanzar en su proceso de educación.
  - Promover los programas a través de campañas comunitarias con participación de los mayores de edad que no lograron avanzar en su proceso de educación.

3. Creación de modelos de **«Escuelas de oportunidad»** con el objetivo de facilitar dos tipos de actividad, siendo la primera: la educación y capacitación técnica inclusiva, contextualizada y con pertinencia cultural y lingüística que permita a los niños y jóvenes llevar a cabo los días sábado y domingo su proceso educativo de primaria, básicos y diversificado en forma intensiva y acelerada. En la capacitación técnica implementar alternativas sobre manualidades, idiomas, carpintería, herrería, turismo, creación de bisutería, fundamentos de tecnología, reparación de computadoras y cualquier oficio que permita buscar el desarrollo y la autosostenibilidad personal y familiar.

   La segunda es identificar la oportunidad de ofrecer en las escuelas otros aspectos como un centro o área de entretenimiento que les permita aprender y practicar juegos deportivos, danza, pintura, dibujo, gimnasia y cualquier otra actividad para mantener su mente ocupada y que les fortalezca para rechazar los llamados a las estructuras mafiosas que operan en el país.

   - Acciones
     - Realizar un estudio para identificación y selección de escuelas que puedan operar de esta forma los fines de semana.
     - Diseñar un plan que pueda contener el modelo de un presupuesto para implementar estas actividades.

- Crear de normativa legal que permita la ejecución de estas “Escuelas de oportunidad”.
- Analizar y establecer una fuente de financiamiento y la respectiva asignación presupuestaria.
- Implementar programa de formación y mecanismos de contratación de maestros para las “Escuelas de oportunidad”.
- Implementar programa de formación y mecanismos de contratación de instructores técnicos para las “Escuelas de oportunidad”.
- Implementar programa de formación y mecanismos de contratación de profesores deportivos en diferentes disciplinas y arte para las “Escuelas de oportunidad”.
- Establecer mecanismos de coordinación con supervisores y directores educativos para el funcionamiento de las “Escuelas de oportunidad”.
- Contratar empresas de vigilancia para el cuidado de los edificios.

4. Creación de centros de formación emprendedora inclusivos, contextualizados con pertinencia cultural y lingüística para jóvenes y mayores de edad que al menos hayan aprobado el ciclo básico permitiendo el desarrollo de conocimiento y competencias para emprender negocios propios que permitan obtener ingresos. Estos conocimientos deberán considerar la elaboración de planes simples de negocios y para ello deberán recibir capacitación de fundamentos de comercialización, ventas, mercadeo y finanzas básicas.

    - Acciones
        - Realizar un estudio para identificación y selección de centros educativos públicos que puedan operar de esta forma los fines de semana.
        - Diseñar y elaborar el material educativo sobre los temas básicos del emprendimiento.
        - Creación de normativa legal que permita la habilitación de esta propuesta de emprendimiento incluyendo el uso de la tecnología.
        - Elaborar un plan de adquisición de tecnología para fomentar la formación emprendedora.
        - Implementar programa de formación y mecanismos de contratación de profesores orientados a transmitir el espíritu emprendedor y los conocimientos.
        - Capacitar a los estudiantes en la gestión y legalización de los emprendimientos ante las instituciones del gobierno de forma inclusiva, contextualizada con pertinencia cultural y lingüística.
        - Gestionar la exención de impuestos durante dos años de cada emprendimiento.
        - Buscar fuente de financiamiento para el acompañamiento de arranque del emprendimiento durante seis meses apoyado de un profesor.

- Crear alianzas estratégicas con empresas que puedan proveer insumos y recursos financieros para crear un semillero de emprendedores.
- Buscar la fuente de financiamiento y asignación presupuestaria orientado a crear capital semilla para el inicio de los emprendimientos.
- Organizar ferias comunitarias para dar a conocer los emprendimientos.

Factor seguridad violencia

5. Creación de Centros itinerantes de atención socioemocional que den orientación organizada por niveles (inicial, primaria y secundaria), que tengan claras las dificultades que presentan los niños y adolescentes, tomando en cuenta sus características demográficas y necesidades para hacer sesiones o una adecuación pertinente llegando a ser de real utilidad en el proceso de recuperación ante cualquier sufrimiento provocado por la violencia intrafamiliar, o violación. Hay que considerar que los niños y los jóvenes puedan tener un desarrollo humano en la búsqueda del bienestar propio, pensando en la construcción de todos los aspectos de la vida personal, social y condiciones socioculturales sanas. Por lo que estas sesiones deben profundizar en un diálogo de confianza que permita entrar en una reflexión abarcando los temas de la sanidad mental y lograr comprender los beneficios de permanecer en el país ante las oportunidades que se les puedan presentar relacionadas con las propuestas que aquí se abordan y; buscar que puedan mitigar la idea de emigrar a otro país creyendo que encontrarán el bienestar propio y de su familia en el llamado sueño americano.

    - Acciones
        - Crear una normativa legal que permita este servicio por parte del Ministerio de Educación en coordinación con las instancias vinculadas.
        - Creación de políticas contextualizadas en esta línea de la salud mental y el efecto en la educación.
        - Considerar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas que presten el servicio sobre salud mental en la niñez y la adolescencia.
        - Proponer modelos de inclusión sin miedo a la sociedad guatemalteca.
        - Proponer modelos para tratar daños que haya producido cualquier actividad violenta provocada en el niño o joven.
        - Proponer diseño de modelos de actividades.
        - Buscar fuentes de financiamiento y asignación presupuestaria para mitigar estas dolencias en los niños y jóvenes.
        - Promover en estos centros itinerantes lo establecido por UNICEF:
            - Brindar primeros auxilios psicológicos (PAP).
            - Reconectar a niños, niñas y adolescentes con sus familias, amigos y vecinos.
            - Fomentar las conexiones sociales en comunidad.
            - Normalizar rutinas diarias.

- Restaurar la percepción de control por sobre la propia vida.
- Construir condiciones para el desarrollo de resiliencia comunitaria frente a la crisis.

- Diseñar programas para combatir la estigmatización social.
- Construir más infraestructura escolar para ampliar la cobertura y acceso de mayor cantidad de estudiantes en las comunidades que eviten que los niños deban movilizarse a los cascos geográficos y exponerlos a ataques violentos.
- Crear modelos de educación inclusiva, contextualizada con pertinencia cultural y lingüística que llegue a la casa de los niños que no tengan acceso a escuelas dentro de sus comunidades.

6. Creación de programas de educación sexual. El número de niñas que dejan la escuela por causa de embarazo es de nivel alto, así como infectarse de VIH SIDA. Estas niñas y niños que se ven afectados por falta de conocimiento de la sexualidad son víctimas que deben asumir responsabilidades a su corta edad y los obliga a dejar la escuela.

   - Acciones
     - Crear o implementar (en caso existan) políticas intersectoriales para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
     - Diseñar un plan de comunicación comunitario para prevenir el embarazo en las niñas y adolescentes.
     - Integrar a la escuela, comunidad y familia para la lucha en contra el embarazo en las niñas y adolescentes.
     - Incorporar a la propuesta de la “Escuela de oportunidad” para mantener un tiempo ocupado en su desarrollo.
     - Incorporar dentro del pensum de primaria contenidos sobre sexualidad como eje transversal, con educación inclusiva, contextualizada con pertinencia cultural y lingüística.
     - Incorporar dentro del pensum de primaria y básicos contenidos sobre proyectos de vida con educación inclusiva, contextualizada con pertinencia cultural y lingüística.
     - Incorporar dentro del pensum de primaria y básicos contenidos sobre el derecho sexual, el derecho reproductivo con enfoque inclusivo sobre cómo vivir la sexualidad y la diferencia de géneros.
     - Incorporar dentro del pensum de primaria y básicos contenidos sobre la violencia sexual, cómo actuar y cómo denunciar.
     - Crear contenidos inclusivos, contextualizados con pertinencia cultural y lingüística sobre los beneficios de evitar el embarazo a edad temprana y la pérdida de oportunidad por abandonar los estudios por causa de los embarazos

Factor cultural

Muchas veces se ha resaltado el carácter pluricultural de Guatemala donde existen patrones de crianza del niño y de la niña maya guatemaltecos, educados bajo lineamientos de otra realidad social que seguramente determinarán el rumbo de su vida, lo alejarán de su propia cultura o no le permitirán una plena identificación. En el área rural, donde las niñas han crecido sin nivel educación y se les ha obligado a que se dediquen al hogar debido a que buscan determinar e incentivar tanto el desempeño de las tareas y actividades como el aprendizaje de los roles y oficios dentro del hogar.

- Acciones
  - Crear de normativa legal que permita este servicio por parte del Ministerio de Educación.
  - Diseñar campañas de información orientada a los padres de familia que contengan:
  - Los beneficios que la niña logre su educación completa.
  - Sensibilizar a los menores sobre postergar las edades para la formación de hogares, hasta ser capaces de sobrellevar esa responsabilidad.
  - Integrar a los padres a alguno de los programas propuestos en este documento para que vivan el beneficio de un estilo de vida con una línea educativa.
  - Sensibilizar sobre los modelos de desarrollo que deben tomar las niñas.
  - Diseño de actividades que fomenten las capacidades de las niñas.
  - Sensibilizar a los padres con respecto al machismo cultural.
  - Diseñar talleres para padres y madres de familia con sentido inclusivo, contextualizado con pertinencia cultural y lingüística.

Bibliografía

Acosta, A. y Villavicencio, G. (2006).

ADN Económico de Guatemala. (2014). (1ª. ed.). Banco Mundial

ASIES. (2019). *Educación extraescolar para alcanzar a más jóvenes*. Fundación Konrad Stiftung

Banco de Guatemala. (2019). *Guatemala en cifras*.

Canales, Fuentes Knigth y De León Escribano. (2019). *Desarrollo y Migración, Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. CEPAL, FAO.

CIEN. (2019). *Sistema educativo en Guatemala.*

Comecso. Disciplinas-demografía. *https://www.comecso.com/disciplinas-demografia*

Consejo Nacional de Educación. (2010). *Políticas educativas*.

Consultoría Diagnostico socioeconómico. (2019). UNICEF México.

FANTA/Perfiles. 2017

Grech, S. (2016). *Discapacidad y Pobreza en la Guatemala Rural: Intersecciones Conceptuales, Culturales y Sociales.*

Hamilton y Stoltz. (2001).

Instituto de Problemas Nacionales. *Estudio sobre desnutrición en Guatemala*. USAC

Instituto Guatemalteco de Turismo. *Flujo Migratorio, Informe anual estadístico cuantitativo enero a diciembre 2019.*

Instituto Guatemalteco de Turismo. (2020). *Informe estadístico cuantitativo 2020, guatemaltecos deportados procedentes de Estados Unidos y México*.

INE. *Compendio Estadístico de Educación 2013 presentado 2015*

INE. *Encuesta Nacional de Condiciones de vida* 2014

INE. *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos* 2019

INE. *Encuesta nacional de empleo e ingresos. Módulo de Juventud* 2019.

INE. *Estimaciones y proyecciones de población a nivel departamental y municipal. Resultados 2020*

INE. *Resultados de censo de población 2018*

INE. *Violación a los derechos humanos datos proporcionados por el Organismo Judicial*, según reportes recibidos el 11/07/17, 22/01/18, 06/07/18, 24/08/18, 08/10/19 y 31/07/20.

INE. *Violencia contra la mujer datos proporcionados por la Procuraduría de los Derechos humanos*, según reporte recibido 14/10/20.

MINEDUC. *Plan estratégico sectorial 2020-2024.*

Ministerio de Educación. (2009). *Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural*

Ministerio Educación. (2018). *Modelo de Educación para Resultados -Nivel Educación Inicial-*

Ministerio de Finanzas Públicas. *Ejecución presupuestaria por Entidad*

Ministerio de Finanzas. (2013). *Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala.*

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2019). *Monitoreo Global del Sida.* Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida.

Naciones Unidas. *Diccionario demográfico multilingüe de las Naciones Unidas*.

Ortiz Martínez, L. (2019). Anuario de estudios

Plan Estratégico de Educación con enfoque inclusivo, pertinencia cultural y lingüística 2020-2024

Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032. Mineduc. (PND)

PNUD. *Informe anual 2020*

PNUD. (2020). *Movilidad humana, desarrollo y seguridad ciudadana en el norte de Centroamérica. Un enfoque integral basado en la Seguridad Ciudadana.*

PNUD-USAID. (2020). *Seguridad ciudadana, movilidad humana y desarrollo de los países del norte de centro américa*. https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/sustainable-development-goals.html

Política General de Gobierno 2020-2024.

Romero Calderón, M.M. (2007). *Análisis de las causas que originan la emigración de los guatemaltecos.*

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN- *Análisis de situación nutricional de Guatemala.*

UNFPA y MINEDUC. (2012). *Línea base de educación integral en sexualidad del nivel educación primaria.*

USAID. (2019). *Modelo estadístico para estimación de servicios de educación extraescolar, informe final del diseño y aplicación.*

Legislación

Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). Asamblea Nacional Constituyente.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto numero 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala.